

Boletín

de la

Asociación Española

de

Amigos de los Castillos



Año IV

n.º 16

BANCO DE VIZCAYA

Fundado en 1901

Casa Central: BILBAO. Gran Vía, 1

Subcentral de MADRID. Alcalá, 45

Capital eseriturado	300.000.000 de ptas.
Desembolsado	300.000.000 de ptas.
Reservas	616.000.000 de ptas.
Capital desembolsado y reservas.	916.000.000 de ptas.

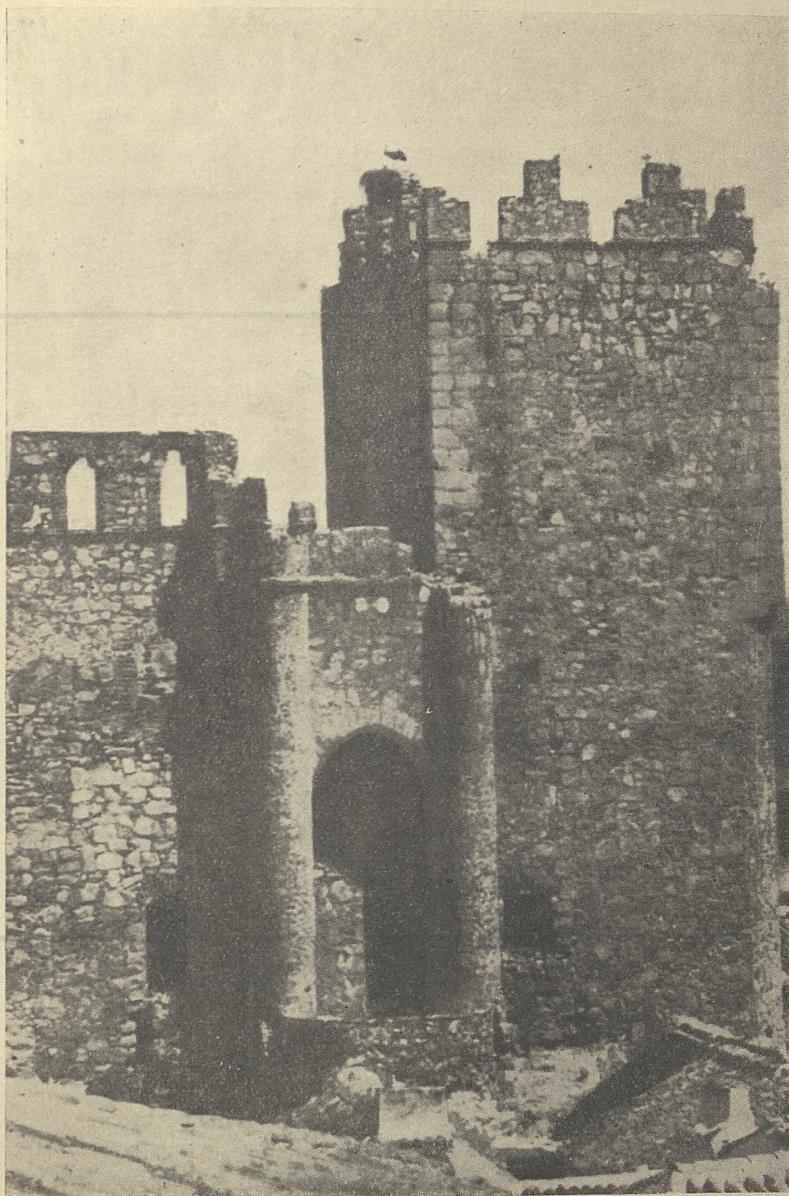
86 SUCURSALES

66 Agencias Urbanas en: Alicante (1), Baracaldo (1), Barcelona (15), Bilbao (7), Córdoba (2), Granada (1), Madrid (23), Málaga (1), San Sebastián (1), Sevilla (3), Tarragona (1), Valencia (7) y Zaragoza (3).

109 Agencias de pueblos en diferentes provincias
Extensa red de Corresponsales Nacionales y Extranjeros

SERVICIO DE RELACIONES EXTRANJERAS
especializado en la tramitación de toda clase de operaciones relacionadas con el comercio exterior.

(Aprobado por la Dirección Gral. de Banca y Bolsa con el n.º 1.844)



Castillo de Manzaneque (Toledo).

S U M A R I O

	<i>Págs.</i>
Editorial	163
El Sacro Convento y Castillo de Calatrava la Nueva, por Angel Dotor.....	165
Castillos, torres y fortalezas de La Jara, por Fernando Jiménez de Gregorio.....	172
Castillos españoles fuera de España.	190
Ecos de nuestra Exposición.....	202
Noticias de las Secciones Provinciales... ..	212
Bibliografía, por A. D.....	215

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

AÑO IV

ENERO-FEBRERO-MARZO

N.º 16

EDITORIAL

LA vida de nuestra entidad brinda, en la rotación ánuá, hechos y actuaciones que cabría considerar de dos órdenes: los que, aun ofreciendo su específico significado, constituyen repetición, *mutatis mutandis*, de otros semejantes que ya se dieron en años precedentes, y aquellos completamente nuevos, o sea que tienen ahora efectividad por vez primera.

En esta glosa o comentario que constituye nuestro EDITORIAL, sumamente sucinta para la importancia que su motivación reviste, vamos a referirnos a sendos acontecimientos sincrónicos de nuestra vida social, cada uno de los cuales se encasilla en su respectivo grupo, de los dos anteriormente mencionados: la Junta general celebrada en el Salón de Tapices del Excmo. Ayuntamiento madrileño el día 18 de diciembre último, y la Exposición inaugurada tres días antes, el 15, en los salones que la Sociedad de Amigos del Arte ocupa en el Palacio de Bibliotecas y Museos, donde estuvo abierta hasta su clausura, en 10 de febrero.

La Junta general caracterizóse por la misma tónica de cuantas tuvieron lugar en años precedentes, o sea la unanimidad de propósitos y el entusiasmo operante de la Directiva, reflejados en la Memoria leída por el señor Secretario general. El asenso que a su actuación prestaron los señores asociados allí presentes—actuación en la que figuraba el nombramiento provisional de tres nuevos Vocales, así ya convertido en definitivo, todo ello según precepto estatutario—, como igualmente la espontánea iniciativa de varios de ellos, que propugnaron la reelección de los ocho miembros a quienes, también reglamentariamente, correspondía cesar, patentizan la identidad de criterio que animaba a la Asamblea, lo cual no empece, como es natural, para que cuantas observaciones fueron expuestas se recogieran, según siempre se hizo, con el mejor deseo de entendimiento y cooperación. Lo indicado proclama también paladinamente que la línea desde un comienzo trazada se sigue sin desviaciones ni titubeos, y el hecho de quedar así reconocido al recapitularse la tarea que

desarrolló durante el año 1956, cuyo pormenorizado comentario tantas páginas requeriría, constituye la mayor satisfacción a que podían aspirar cuantos se encuentran al frente de la Asociación, en cargos directivos que, lejos de constituir sinecuras, les exigen, a más de la natural responsabilidad moral, invertir en su ejercicio, con abandono de los propios y personales asuntos, considerables tiempo y trabajo, amén de dispendios.

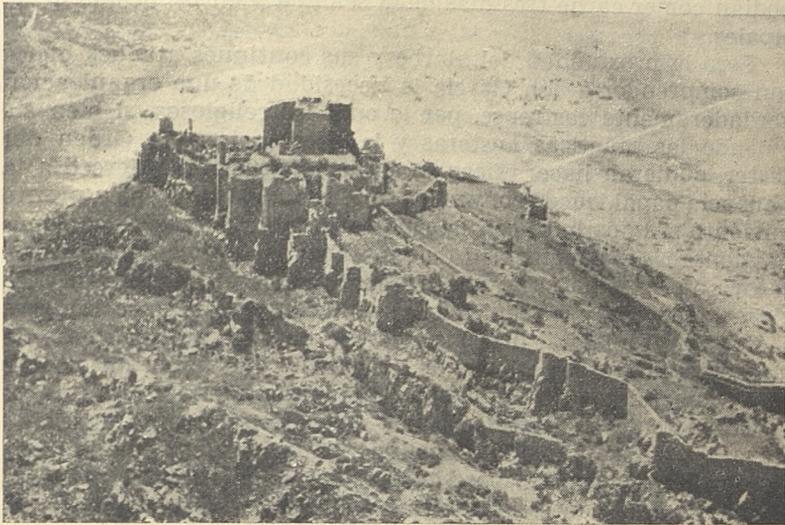
En cuanto a la Exposición, la sola iniciativa de celebrarla constituye ya palmaria prueba de los arrestos de la Asociación. Con la ayuda valiosa de la veterana Sociedad de Amigos del Arte, que, dado su rango, tanto ha supuesto en todos los órdenes, hase logrado acrecentar considerablemente la atención que hacia los castillos de España ya sentían, en mayor o menor grado, todas las clases sociales, sin excluir, naturalmente, las populares. Tanto altas jerarquías de la política y la gobernación del Estado, cuanto intelectuales y artistas eminentes, ilustres militares, diplomáticos, personas deseosas de incrementar su cultura y público en general, la han visitado, hallando en ella, frecuentemente, algo revelador en grado tal como pocos pudieron presentir.

Reflejo del interés suscitado por la Exposición, que es como decir su franco éxito, ha sido la resonancia unánime registrada en los grandes medios difusivos nacionales, principalmente la Prensa y la Radio, las cuales, señaladamente la primera, subrayaron, con numerosas críticas, informaciones y reportajes, el espíritu animador y el positivo contenido del certamen. Cabe decir que éste ha supuesto para infinidad de personas que respecto a los castillos tenía una idea vaga y difusa, adquirir el debido concepto de cuanto los mismos representaron a lo largo del devenir hispano, donde, naturalmente, cuenta por igual lo real y lo ideal, la norma y el símbolo, la vida metafísica y la material, de lo que se sigue el deber que todos tenemos de conocer su pasado y reverenciar cuanto de ellos queda.



EL SACRO CONVENTO Y CASTILLO DE CALATRAVA LA NUEVA

POR ANGEL DOTOR



Vista general del que fue magno monumento, tomada desde un avión. Puede apreciarse lo singular de su emplazamiento, sobre un áspero montículo, cuya escarpada roca constituía el primer reducto inaccesible.

CUANDO, a mediados del siglo XII, los castellanos, dando gran impulso a la Reconquista, establecieron como barrera con los musulmanes la cordillera Mariánica, fue trasladado el convento de la Orden, fundada por el Abad Raimundo y el caballero Velázquez, desde Fitero a la plaza manchega de Calatrava, de la que aquélla tomaría nombre. Animaba a los religiosos el deseo de «combatir a los enemigos de la Fe, vivir en frontera de moros y sacar de sus manos las tierras de sus mayores que injustamente tenían usurpadas». El 25 de septiembre de 1164, el Pontífice Alejandro III expidió una Bula a favor de don García, Maestre a la sazón, y de los *freires* calatravos aprobando la Regla que dióles el Abad Gilberto y el Capítulo Cisterciense, en la que constaba que serían firmes y estables las concesiones de Papas, mercedes de Reyes y oblaciones de fieles que pudieran obtener, y

que, constituyendo milicia religiosa, había de guiarse por la austeridad y la sencillez. «Únicamente en la ropa interior podían usar lienzo, habían de vestir túnicas cortas que les permitieran montar a caballo, manto y, por hábitos de religión, el escapulario; dormirían vestidos y ceñidos; en el oratorio, dormitorio, refectorio y cocina habían de guardar silencio, y únicamente podían comer carne tres días de la semana y en las fiestas principales.»

Pero la proximidad del alarbe y sus continuos ataques hicieron comprender a don García la necesidad de una organización verdaderamente castrense, por lo cual los religiosos, si bien siguiendo las prácticas austeras y la obediencia a la Orden del Cister, pudieran hacer eficaz su actuación guerrera. Merced a la anuencia papal, quedó convertida en Orden Militar, y bien pronto aumentó sus dominios con la conquista de fortalezas, donaciones de monarcas y generosidad de caudillos. Así vemos que, a poco, era ya en extremo poderosa. «Al confirmarle el Rey sus privilegios, exenciones y franquicias, y señalar sus términos o linderos —dice un cronista—, más bien parece que fija las fronteras de un Reino que no los estados de un vasallo que había de militar bajo sus banderas y vivir sujeto a sus leyes.» A los treinta años, la Orden tenía en Castilla, a más del extenso Campo de Calatrava, las villas de Ocaña, Cogolludo, Ciruelos y el llamado diezmo de Uclés, más otras posesiones y heredamientos; en Aragón, Alcañiz y, finalmente, en Asturias y Galicia, algunas villas y lugares, constituyendo un poder que envidiaría más de un monarca de aquel tiempo.»

Asentóse la Orden en la llamada Calatrava la Vieja, la antigua *Litabrum* oretana de los tiempos romanos, según Ambrosio de Morales, cabe el Guadiana, cerca de la actual villa de Carrión, por donde pasaba la famosa calzada o camino militar de Córdoba a Toledo. Durante el dominio agareno, la que había de ser cuna de la Orden de Calatrava constituía admirable fortaleza, llamada *Kalaat-Raawak*, que quiere decir *castillo de las ganancias* (ganancias o conquistas a los cristianos). Siempre listos contra el enemigo, los calatravos fueron la admiración de Castilla y del mundo, pues no se limitaron a rechazar las incursiones de los musulimes aquende los montes mariánicos, sino que consolidaron su dominio de la cuenca del Guadiana, y, ya solos, ya unidos a las mesnadas reales, efectuaron incursiones en el campo de aquéllos, con brillantes cercos y tomas de plazas, cuya reseña ocuparía gran espacio. Estas campañas de los calatravos quebrantaron el poder árabe, haciendo que el invasor temiera por su seguridad en la parte meridional de la Península, hasta tal punto que decidió enviar una embajada que expusiera a sus hermanos de Africa la necesidad de ser ayudados, si habían de prolongar su dominio sobre Andalucía. Fue entonces cuando el

Emperador de los Almohades, Aben Jussuf, envió aquel formidable ejército que derrotó al poco previsor Alfonso VIII en Alarcos, el año 1195, con muerte de más de veinte mil cristianos, entre ellos la flor y nata de Calatrava. Con el nuevo empuje agareno fueron arrasados casi todos los poblados manchegos, y la cuna de la Orden, en la que sus caballeros se esforzaron por oponerse al avance del invasor, resultó destruida.

Tras esto, los calatravos se acogieron a la fortaleza de Las Guadalerzas, pasando después, sin asiento fijo, a otros puntos. En 1198, el Comendador Mayor, don Martín Martínez, consiguió apoderarse del antiguo castillo de Salvatierra. Y por entonces comenzó la edificación de la que había de ser su grande y definitiva mansión: el llamado Sacro Convento y Castillo de Calatrava la Nueva, próximo a la segunda, en el paraje estratégico considerado como llave de la región. Bien pronto, en el año 1217, instalóse allí la Orden, siendo octavo Maestre don Martín Fernández de la Quintana.

* * *

El gran avance de la Reconquista en el siglo XIII contribuyó al rápido y definitivo esplendor de la Orden de Calatrava, la institución más poderosa de Castilla en la Edad Media, que al trocar su espíritu religioso por el feudal llegó a constituir, ya en tiempos de Alfonso X *el Sabio*, serio peligro para la autoridad de los monarcas. Este gran Rey, dejado llevar de un alto fin político, como era el de contar en pleno Campo de Calatrava con una importante plaza de que poder servirse para contrarrestar el alarmante predominio de la Orden y, a la vez, asegurar las comunicaciones entre Toledo y Córdoba, determinó fundar, en el término de Alarcos, la que había de ser capital manchega, y que nombróse *Villa Real* hasta la época de Juan II. El pujante desarrollo que alcanzó en poco tiempo, merced a los grandes privilegios concedidos por su fundador, entre ellos la utilización de los productos de todo el campo calatravo limítrofe, hizo nacer la inquina de los de la Orden, que bien pronto intentaron estorbar a la joven ciudad por todos los medios a su alcance. El des-gobierno característico de la época impidió al gran monarca hacer defender las franquicias concedidas a aquélla, y así vemos que, no respetándolas los calatravos de grado, sus naturales emplearon la fuerza, resultando de la lucha la derrota de la Orden, que vióse forzada a sancionar un convenio en su propio castillo, el año 1267. Sancho IV *el Bravo*, al sublevarse contra su padre, quiso halagar a los calatravos, creyendo encontraría en ellos ayuda para alcanzar la Corona, y al llegar a Córdoba, en una de sus correrías para buscar adeptos por Castilla y Andalucía, expidió, con fecha 7 de agosto de 1280, un documento por el cual



Aspecto del templo y de las murallas y torres del castillo,
por uno de los frentes mejor conservados.



Otra vista del conjunto del Sacro Convento y Castillo
de Calatrava la Nueva.

cedía Villa Real al Maestre de la Orden, don Juan González. Ni que decir tiene que los villarrealenses no hicieron caso de tal cesión, no sólo porque, conscientes de su derecho, habían jurado no ceder nunca a las ambiciones calatravas, sino por cuanto sabían que el pretendiente estaba comprometido en las luchas con su padre, lo que le impediría intentar hacerles deponer su actitud por la fuerza.

La historia de la Orden en aquella época aparece como concentrada en su lucha contra Villa Real, según pone de manifiesto uno de sus mejores cronistas: Rades de Andrada. El reinado de Fernando IV y la minoridad de Alfonso XI fueron perjudiciales para los calatravos, que vieron mermar sus posesiones. Pero en la mayor edad del último, el año 1329, el eterno pleito fue llevado al regio tribunal, y el monarca sancionó la sentencia por la que aquéllos obtenían la devolución de 18 lugares y aldeas, a más de indemnizárseles por los productos percibidos. No bastó esto, empero, para amenguar el odio calatravo. Siendo Maestre don Garci López de Padilla, famoso por su osadía, reanudaron los de la Orden su mala vecindad para los villarrealenses, quienes, ante ello, no vacilaron en abrir sus puertas a don Alonso de Mansilla, don Juan Ramírez y don Gonzalo de Mera, calatravos disidentes del Maestre, que les había recriminado su derrota frente a los árabes en Baena, y, acaudillados por don Juan Núñez, atacaron a los de la Orden, vencién道les en el famoso combate de *Malas Tardes*, junto a la villa de Miguelturra.

Las últimas manifestaciones hostiles entre la Orden de Calatrava y los realengos o villarrealenses fueron ya en tiempos de los Reyes Católicos, siendo Maestre don Rodrigo Téllez Girón, quien, ambicioso e iracundo, a pesar de sólo sus dieciséis años, declaró la guerra a la plaza y a los monarcas, diciéndose partidario de doña Juana *la Beltraneja*. Armó en Almagro un ejército de 2.000 infantes y 300 caballos, con los que atacó a la ciudad, que consiguió tomar, tras gran efusión de sangre. Los asaltados pidieron auxilio a los monarcas, quienes enviaron contra los calatravos un ejército, que había de vencerlos, mandado por don Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, y don Rodrigo Manrique, Maestre de Santiago. Estas derrotas, unidas a las luchas intestinas de la Orden, luchas derivadas de las ambiciones personales para conseguir el Maestrazgo, contribuyeron a la corrupción y debilitamiento de la misma. Isabel *la Católica* consiguió del Pontífice la incorporación de las Ordenes Militares a la Corona, «desmontando así estos temibles baluartes, armados siempre para turbar el reino y estériles ya para el bien». A partir de entonces, las costumbres de los religiosos fueron relajándose de día en día. No gustaban de la vida conventual, aspirando sólo a disfrutar de las rentas de rectorías y prioratos. Pío V anatemizó esta vida aseglarada, aprobando la reforma propuesta

por Felipe II, quien, al pasar por el Sacro Convento durante la Semana Santa de 1560, pudo ver que la abundancia de riquezas de la Orden ocasionaba el olvido de la regla monástica, por lo que prohibió a los religiosos toda propiedad, llevando así la vida claustral a la pureza cristiana. Mas no se avinieron a esto los calatravos, pues patentizóse en ellos su deseo de otro pasar más holgado y menos solitario. Y así transcurrieron los años, hasta que, ya en 1804, sin autorización pontificia o del Maestre—el Rey—, ni del Capítulo General, un buen día se trasladaron a la vecina ciudad de Almagro.

Es el de Calatrava la Nueva uno de los castillos más ingentes y evocadores, desde luego el de mayores proporciones—con el de Consuegra—, entre cuantos, conservando en el arcano de sus ruinas el sentido legendario de la raza, rompen airosamente la monotonía de la manchega llanura. Sobre la cumbre del alcor rocoso, eterno vigilante ayer de toda la paramera y del paso por la propincua sierra, de la que está separado por profundo valle, descuella el pétreo conjunto de murallas, torres, cubos y capillas de la magna fábrica. Y el hecho de contemplarlo tan venido a menos produce en el visitante, a la vez que admiración infinita, el hondo desconsuelo nacido de medir la desproporción entre lo que fue tan grandioso y hoy aparece arruinado, pese a que se trate de monumento histórico y artístico nacional, así proclamado por Real Orden de 1 de mayo de 1854. No cabe hacer aquí una descripción minuciosa de las que fueron sus características, ni referirse pormenorizadamente a varios de sus elementos, singularmente representativos de la arquitectura castrense medieval, que durante seis siglos manifestó allí su grandeza y esplendor. Nadie que se haya formado cabal idea de lo que constituyó el Sacro Convento y Castillo por la lectura de la descripción que se cree hecha por el prelado Mascareñas, en 1652, obra existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, creará posible, antes de comprobarla *de visu*, esa enorme diferencia, ese pavoroso contraste entre lo que constituyó y lo a que ha quedado reducido el famoso monumento. Hace ya más de medio siglo que Hervás y Buendía, perspicuo presbítero y culto expositor y crítico de la historia y la arqueología manchegas, se expresaba así: «Asombro y casi pavor infunden aun hoy día al viajero las imponentes ruinas del Sacro Convento. Los fuertes muros suspendidos sobre el penoso y estrecho sendero que serpea en derredor de la montaña, incrustados en la áspera roca, y con ella confundidos por un mismo color y dureza, y las altas torres coronadas de almenas, que en triple cerca ciñen el recinto, donde se alzan majestuosos y arrogantes los restos de la soberbia iglesia, del

convento de los religiosos y del fuerte y altivo castillo, dan a Calatrava tal aspecto de severidad y grandeza, que la fantástica imaginación, al verla, cree presenciar los rudos combates, oír los furibundos golpes de las máquinas de guerra, y le parece ver a los fuertes caballeros, que con agilidad de gamos y esfuerzo de leones rechazan al enemigo común que venía a turbar la paz de aquella majestuosa soledad. Bien es verdad que lanzados los sarracenos al otro lado de Sierra Morena y arrollados por el irresistible empuje de las armas cristianas al centro de las comarcas andaluzas, lejos de la Mancha, en son de guerra no llegaron al pie de los sólidos muros de esta fortaleza, la que no presenció otras luchas que las nacidas de los cismas de los caballeros al disputarse el Maestrazgo, primera dignidad de la Orden. Así, al traer a la memoria su pasada historia, ocurre el preguntar si tan robusta fortaleza fue levantada para imponer respeto y atajar el paso de Castilla al musulmán, o para afianzar la poderosa Orden sus grandes posesiones y conquistas, acallando los celos de los que, no sin temor, veían su pujanza siempre creciente y la influencia y autoridad de que gozaban sus Maestres.»

No se comprende el estado tan en extremo ruinoso de Calatrava la Nueva sin conocer la singular psicología de la Orden en sus postreros tiempos. Cabe preguntarse cómo otros castillos abandonados dos, tres o más siglos antes que el Sacro Convento se conservan en mejor estado. Mas el propio autor de referencia lo explicó en las siguientes líneas: «Al dejar Calatrava, los mismos religiosos arrancaron sus puertas, desmantelaron gran parte de sus techos y destrozaron cuanto hallaron a las manos. Las malas pasiones, largo tiempo reprimidas, estallaron con furia cruel e inusitada, y el pensamiento que agitaba sus volcánicas cabezas y movía con furia sus brazos era *el arruinarle para siempre*. Acto vandálico que la Historia condena y rechaza con energía como contrario a los más nobles sentimientos del corazón humano; borrrón perpetuo que eclipsó en un momento todas las glorias de aquella institución, que tanto había prodigado la sangre de sus caballeros en los campos de batalla, al que, si precedente histórico queremos darle, hay que buscarle en el no menos censurable abandono que esta misma Orden hiciera de su ilustre cuna en las márgenes del Guadiana.»

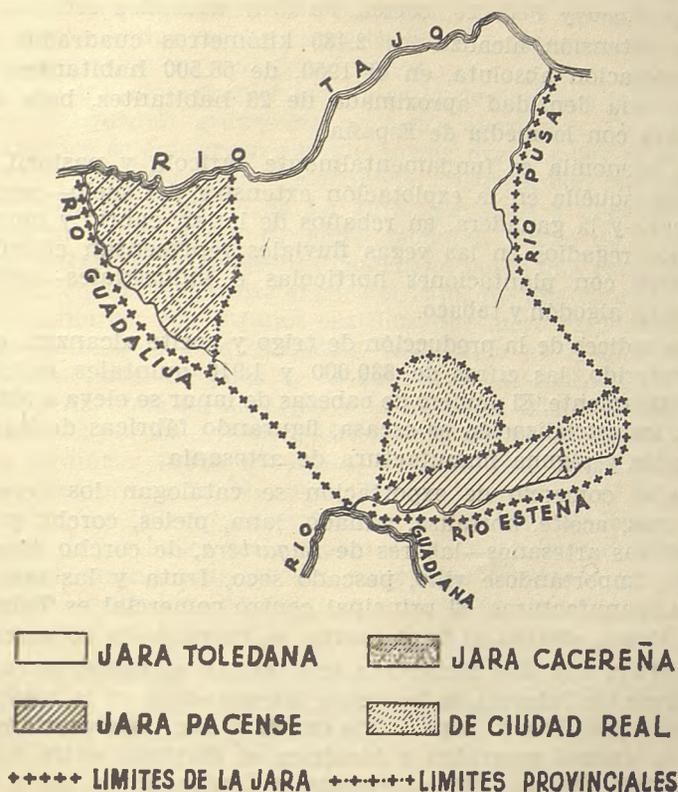
Hace ya mucho tiempo que se viene hablando del propósito de reconstruir este magno convento-castillo, acaso sin parar mientes en lo arduo de la empresa. En uno de nuestros libros, aparecido en 1928, pusimos de manifiesto cuán de lamentar era que continuara sin merecer ninguna atención de instituciones o personas que pudieran contribuir a ello, o bien, siquiera, a la conservación de sus restos. El inolvidable monarca don Alfonso XIII sintió simpatía por tal idea, la cual compartieron después otras personalidades, que fueron a ver el monumento, lo-

grándose en 1934 realizar algunos trabajos de desescombro. Ahora, en el nuevo y trascendental periodo que vive el país, es de señalar, por cuanto a Calatrava se refiere, a más de los trabajos de reparación realizados en la techumbre del templo, la visita realizada por S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, hace ahora precisamente un año, con ocasión de la cual el ilustre Caudillo exteriorizó su vivo interés por todo lo referente al célebre convento y castillo, que, naturalmente, quisiéramos fuera objeto de la merecida ayuda.



CASTILLOS, TORRES Y FORTALEZAS DE LA JARA

POR FERNANDO JIMENEZ DE GREGORIO



EL MARCO GEOGRÁFICO

LA comarca de La Jara se extiende entre el río Tajo al Norte y el Guadiana y el Estena al Sur, teniendo como límites occidental y oriental los ríos Pusa y Guadalupe, tributarios de aquél.

Es un país de varia topografía, inclinado levemente hacia el Tajo, pasando de las sierras a la planicie de sus *rañas* y a los valles de erosión excavados en ella, para terminar en ese río, a través de sus fértiles vegas o de sus agrios riberos graníticos.

De clima continental y escaso índice pluviométrico, que motiva una vegetación de tipo árido, siendo la jara—*cistus ladaniferus*—la base del matorral bajo y pardo, que da nombre a la comarca.

El régimen fluvial, de tipo mediterráneo, está representado por las corrientes citadas y por otras, como las del Sangrera, Jébaló, Huso y Pedroso, cortas, de muy acusados estiajes.

Su extensión alcanza los 2.480 kilómetros cuadrados, con una población absoluta, en el 1950, de 56.500 habitantes, que arroja una densidad aproximada de 23 habitantes, baja si se compara con la media de España.

La economía es fundamentalmente agrícola y pastoril, basándose aquélla en la explotación extensiva del suelo—cereales y olivar—y la ganadera, en rebaños de lanar, cabrio y porcino. Algunos regadíos en las vegas fluviales representan el cultivo intensivo con plantaciones hortícolas e industriales—tomate, pimiento, algodón y tabaco.

Los índices de la producción de trigo y aceite alcanzan, en el año referido, las cifras de 830.000 y 1.910 quintales métricos, respectivamente. El número de cabezas de lanar se eleva a 108.100.

La industrialización es escasa, figurando fábricas de harina, de aceite y alguna manufactura de artesanía.

En el comercio de exportación se catalogan los cereales, aceitunas, aceite, hortaliza, ganado, lana, pieles, corcho y manufacturas artesanas—labores de *Lagartera*, de corcho, tiras de paja—, importándose vino, pescado seco, fruta y las más diversas manufacturas. El principal centro comercial es Talavera de la Reina, situada al borde norte, ya fuera de la comarca.

Hasta el año 1833 formó una sola unidad administrativa, dependiente de Talavera de la Reina, integrándose en la región de *Talavera y su Tierra*. A partir de entonces fue innecesariamente rota su unidad geográfica e histórica al dividirla entre cuatro provincias: las de Toledo—Noreste y Centro, es la parte más extensa y rica—, Cáceres—el Noroeste—, Ciudad Real—el enclave de Las Anchuras—y Badajoz—una estrecha faja al Sur.

Divídese el territorio en veintiséis Ayuntamientos, de ellos veinte son de Toledo, cinco de Cáceres y uno de Ciudad Real. La parte de Badajoz carece de núcleo de población apreciable.

El poblamiento es, en su mayor parte, de tipo concentrado, aunque también hay ejemplos del diseminado y disperso, siendo sus principales núcleos Belvís de la Jara, con 5.400 habitantes, capital de la comarca; Alcaudete de la Jara, Los Navalucillos, La Puebla Nueva, Valdelacasa de Tajo, El Villar del Pedroso y Las Anchuras.

SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA DE LA COMARCA

Habitado el territorio por el hombre neolítico, se intensifica el poblamiento con aportaciones ibero-celtas, que basan su permanencia en una economía pastoril, evidenciada por los hallazgos, relativamente copiosos, de *verracos* y *toros*. Esta significación ganadera será una de sus constantes histórico-económicas. Los romanos inician el laboreo de las tierras más feraces y llanas, en las vegas de sus ríos. Los hispano-visigodos refuerzan la ocupación de esas zonas llanas.

La invasión musulmana se extiende por toda la comarca, en donde quedan grupos de población mozárabe. De esta época islámica se conservan algunas torres, que después se consideran.

La pujanza de la reconquista cristiana con Alfonso VI repercute en el norte de La Jara, que pasa a depender, por la cesión de Al-Qadir, de aquel monarca. Antes de la ocupación de Talavera, el rey leonés-castellano posee una estrecha y alargada cabeza de puente al sur del Tajo, que abarca de E. a O. toda la comarca, con algunos castillos, que luego estudiaremos, para su defensa. Así lo evidencia resistiendo al ataque almorávide y almohade. Después de la batalla de Alarcos, salvo esta faja norteña, toda La Jara pasa de nuevo al Islam. Desde entonces se la da por los invasores africanos el nombre de *cha'ra*, que viene a significar tierra inhóspita, desierto, país despoblado.

Después de las Navas de Tolosa, la comarca se integra en la tierra de Talavera, iniciándose la repoblación, lenta y penosa. Una de las bases de la repoblación fueron las viejas torres arábigas, restauradas por los ocupantes cristianos y algunas por ellos construidas de nuevo, que sirvieron de refugio y lugar defensivo.

Los ballesteros, pastores y colmeneros comienzan la gran tarea de dar vida y seguridad al país jareño, hermanándose contra los *golfines*. Así va saliendo de la Edad Media y echando las bases del poblamiento moderno.

En vez de agrupar los castillos, torres y fortalezas de esta comarca por edades o épocas, estimamos de utilidad, con vistas a un posible fichero, hacerlo con carácter individual, dedicando a cada construcción su concisa monografía.

CASTILLO DE ALIJA

En la Jara cacereña, municipio de Talavera la Vieja.

Está situado en el borde noroccidental, inmeditamente al sur del Tajo, sobre el cerro de Alija (de las piedras).

Se pretendió localizar en ella la prerromana ciudad de *Er-cávica* y una fortaleza romana. Es probable que fuera mandada construir por Abd-al-Raman III, en el 947, entrando seguramente en la cesión de Al-Qadir.

Nacido para la guerra, se abandona hacia el 1460, cuando ya el peligro musulmán está lejano y es prácticamente nulo. En el siglo XIV está en poder de los Toledo de Mejorada.

En el siglo XVI, conservaba el Concejo de Talavera la Vieja el cargo de Alcaide de la villa de Alija.

Actualmente el castillo provee de buenos sillares graníticos a los vecinos de Talavera la Vieja, villa muy próxima, por lo que lentamente se va demoliendo.

Salvo un alto y estrecho paredón, que se mantiene desafiando el equilibrio, el resto del castillo es un montón de ruinas, al pie de lo que fueron sus muros. En el paredón que se mantiene en pie se dibuja el contorno de una ventana abocinada, sobre la cual vuela una doble ménsula de granito de buena labra.

La fábrica es de mampostería granítica, cogida con mortero de cal; en los pocos esquinazos conservados se utilizan grandes, pero mal cortados, sillares. En la fachada Este perdura un bastión cuadrado que avanza dos metros y medio sobre la línea general de la fortaleza. Mide el recinto 12 metros de N. a S. y 22 de E. a O. En el interior queda la abertura de un aljibe elipsoidal.

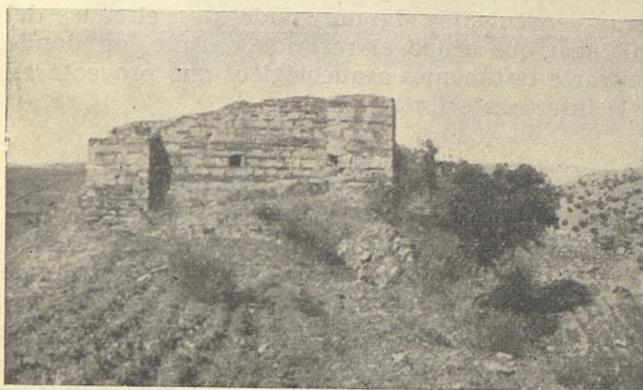
Convendría limpiar estas ruinas, descubriendo su primitivo nivel e impedir que siguieran despojándose. Así podría estudiarse y levantar el plano de este castillo, edificado en los mejores tiempos del Islam español.

CASTELLUM CISELI O CASTILLO DE CANTURIAS

En la Jara toledana, municipio de Belvis de la Jara.

Es, sin duda, uno de los hechos arqueológicos más notables de la comarca. Sobre una meseta caliza, de veinte metros de altura, avanzando sobre el cauce del Tajo, en su ribera meridional, se levantaba, cuando menos desde la época romana, un poderoso castillo que, por su pretérito, está unido a la comarca y presente en varios momentos de su historia. Mas aquella situación fue la causa de su total ruina y desaparición, al socavar las aguas del Tajo la base caliza, que la fue convirtiendo en una gran visera o saliente, que acabó por desplomarse, con singular estrépito, en el 1801. Por unos instantes, los copiosos materiales caídos sobre las aguas detuvieron su corriente, en improvisada y venerable presa, quedando al descubierto sus diferentes niveles arqueológicos. Todavía en el 1897 continuaban despeñándose en el Tajo trozos de la rota proa caliza. Hoy sólo queda de todo aquello un alto escarpe de verticales y albas paredes.

Ciudad
de Vascos.
Puerta principal.



Castillo
de
Espejel.

Castillo
de
Alija



Veamos su interesante pasado a través de lo que en la peripécia de su grande ruina se salvó.

Se identifica la fortaleza en el *Castellum Ciseli* o *Ciselitano*, existente en la época romana. En uno de los sucesivos desmoronamientos apareció una lápida de mármol de grano muy fino, que contiene dos inscripciones superpuestas de la época visigoda, correspondientes a los siglos VI y VII. De la época musulmana se recogieron lápidas y urnas sepulcrales de granito.

Este castillo es uno de los que el régulo toledano, el tan repetido Al-Qadir, entrega a Alfonso VI a cambio de su ayuda contra el rey taifa de Badajoz. Este castillo, conocido en la época que historiamos por *Canturias*, es la base de la cabeza de puente oriental que se mantiene al sur del Tajo y de la defensa de Talavera, al ser atacadas por los almorávides, deseosos de anular las conquistas toledanas. También se mantendría contra las embestidas de los almohades, que atacarían el reducto cristiano después de su gran victoria de Alarcos.

Tal vez fueran convenientes algunos sondeos en el cauce del Tajo, frente al lugar que ocupó el referido castillo, en donde pudieran encontrarse testimonios arqueológicos que proyectaran más luz sobre la interesante fortaleza.

CERRO DEL CASTILLO

En la Jara toledana, municipio de Las Herencias.

Se alzaba éste en el cerro conocido hoy por el del Castillo, en una cota de 520 metros, en una zona áspera, llamada Las Casqueras, inmediata al sur del Tajo.

A mediados del siglo XVI se conservaban algunos cimientos de granito y ladrillo. Ya en nuestros días se hace alguna prospección, encontrándose cerámica y un candil de la época musulmana.

El castillo ha desaparecido totalmente. Debió formar parte de las defensas de Alfonso VI en el norte de La Jara.

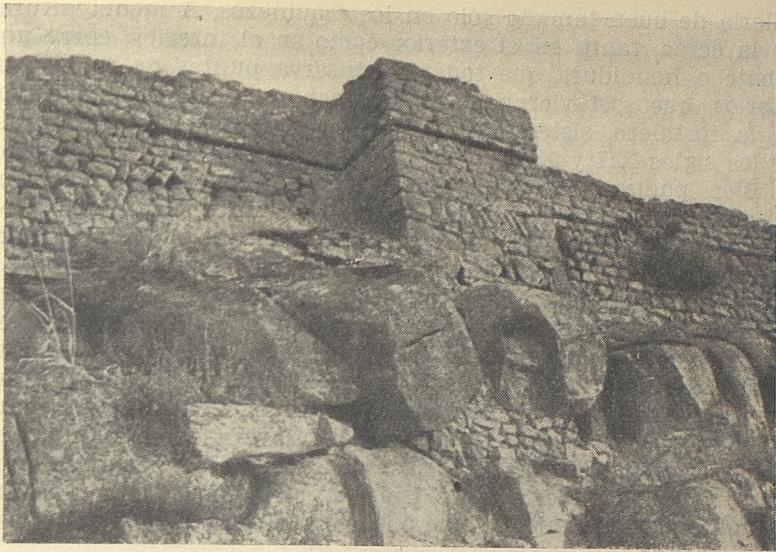
LOS CASTILLOS

En la Jara toledana, municipio de Azután.

En el vado de Azután, paraje localizado en el río Tajo, hubo un castillo que defendía aquel paso, antes de construirse el puente del arzobispo Tenorio, a finales del siglo XIV.

De él quedaban en el siglo XVIII algunos testimonios, reducidos a varias pilastras arruinadas. Actualmente ha desaparecido todo vestigio.

Suponemos que el desaparecido castillo se identifica con una antigua construcción militar conocida por *Turris Borge Azutan*, que ya existía a mediados de la décimosegunda centuria. Alfon-



Fuerte de Castros. Muro septentrional.

so VII el Emperador la concede, en febrero de 1135, con sus aledaños, a un rico mozárabe conocido por don Miguel Midiz, hijo de don Mido. En el documento se delimita con bastante precisión la heredad en donde se levantaba la torre, que coincide, sustancialmente, con el actual término municipal de la villa de Azután.

FUERTE DE CASTROS

En la Jara cacereña, municipio de El Villar del Pedroso.

Se localiza en el ribero granítico del Tajo, frente a las cepas de un puente que sostuvieron levadiza pasarela y cuyo acceso protegió. En cuanto al fuerte, se aprecian los muros ruinosos de su recinto, sobre el que se destaca, aproximadamente en el centro, una pequeña torre o acrópolis, que se desmoronó, en buena parte, el pasado verano.

La primera referencia a Castros la encontramos en el siglo I, luego en el año 1296; a mediados del siglo XVI se le describe como fuerte abandonado y sus viviendas arruinadas.

El recinto, alargado e irregular, dibuja un tosco paralelogramo, se alarga siguiendo la disposición del estrecho cerro que le sirve de base.

El aparejo del muro, que se cimenta en las afloraciones graníticas, está formado por regulares hiladas de mampuesto y de

sillería de buen tamaño sólo en los esquinazos. A media altura de la cerca, tanto en el exterior como en el interior, corre un rebaje o hendidura que todavía conserva puntas de rollizos o cabrios, que sostuvieran el maderamen o balconaje defensivo de la fortaleza, sistema usado en las construcciones militares de los siglos XII y XIII.

Bien pudiera ser una construcción arábica mantenida en servicio por los cristianos a partir de la cesión del régulo toledano Al-Qadir. Actualmente ha perdido el antiguo y evocador nombre de Castros y se le conoce por el de *La Muralla*.

Teniendo en cuenta el topónimo *castros*, el único que se conserva en la región, su situación en una cuchilla entre los ríos Tajo y Pedroso y los hallazgos de tegulas romanas en los aledaños, no sería aventurado suponer que pudo haber antes que la actual una fortaleza ibero-romana. Viene a confirmar esta hipótesis la lápida funeraria de Talavera de la Reina, en la que figura un Mario *de Castro*, dedicándosela a su hermano Mario Luperco, muerto a los treinta y tres años. Esta alusión al lugar de su nacimiento bien puede ser al *Castros* que venimos considerando.

Sería oportuno limpiarle para conocer la altura de sus muros, evitar nuevos desmoronamientos y realizar prospecciones.

CASTILLO DE ESPEJEL

En la Jara cacereña, municipio de Valdelacasa de Tajo.

Está situado en un montículo pizarreño, aislado por el Tajo al Norte y el arroyo del Madroño al Sur. El castillo tiene refrendo documental ya en el 1185, y entonces parece guarnecido o es propiedad de los Caballeros Santiaguistas. En el 1290, da nombre a una dehesa, ya inexistente.

En el recinto no quedan vestigios de puertas ni de almenas; el muro alcanza, en algunos lugares, cinco metros, sin que ésta sea su primitiva altura. Mide doce metros de norte a sur y ocho de este a oeste. Es de sillería granítica mal cortada, alternando hiladas de oscura pizarra con el dorado de los sillares. No se advierten puntas de rollizos ni la disposición del muro a tal efecto.

El nombre del castillo parece de origen latino—*speculum*—arabizado; esto nos inclina a pensar que si no el castillo, al menos el paraje, estuvo ocupado por hispano-romanos y tal vez por una fortaleza de esa época, a la que se la dio el genérico *speculum* (torre, atalaya).

TORLAMORA

En la Jara cacereña, municipio de Carrascalejo.

Hoy totalmente desaparecida, y el paraje que ocupó se man-

tiene despoblado. A mediados del siglo XVI se conservaba un trozo de muro de mampuesto granítico.

Documentación idónea atestigua su procedencia arábica, siendo la base de una pequeña aldea cristiana, nacida a su amparo al repoblarse el territorio.

LA TORRE

En la Jara toledana.

Se conserva el topónimo La Torre en dos parajes, en los alrededores de El Robledo del Rey, municipio de Los Navalucillos, y al Sur del término de Belvis de la Jara.

En el primer caso, da nombre a un cerro que debió estar coronado de una torre, hoy desaparecida.

En el segundo, a una antigua posada de colmenas, convertida en alquería en el siglo XIV. Recientemente se encontraron algunos testimonios arqueológicos medievales. La torre ha desaparecido totalmente, reduciéndose la población a aislados caseríos labranceros.

LA TORRE ALBILLA

En la Jara cacereña, municipio de El Villar del Pedroso.

Sólo queda el topónimo y la referencia documental a una torre de ese nombre en el siglo XIII. En el lugar que ocupó se levanta una casa de labor.

LA TORRECILLA

En la Jara toledana, municipio de Torrecilla de la Jara.

Está documentada en el siglo XIII, da origen a una aldea, conocida por Torrecilla de Alcaudete y hoy de la Jara. En el siglo XVI se conservaba el recuerdo de una pequeña torre, que se levantaba dentro del caserío.

LA TORRE DE BEN-CACHÓN

En la Jara toledana, municipio de Las Herencias.

En la dehesa de Ben-Cachón, hoy conocida por Mecachón, documentada en el siglo XV, había una vieja torre, muy alta, de ladrillo. En el siglo XVI se tenía por edificio de mucha antigüedad. Hoy desaparecido.

LA TORRE DE CASTELLANOS O CASA DE LA TORRE

En la Jara toledana, municipio de Alcaudete de la Jara.

Sobre un montículo que domina la rica vega del río Jéballo, en el quinto llamado La Casa de la Torre, en lo que fue

Dehesa de Castellanos, se advierten los muros de una construcción militar. En su fábrica se emplea canto rodado y algún mampuesto de granito, unido todo con buen mortero de cal y arena. En su fachada Sur se abre una ventana enmarcada en ladrillo y sobre ella dos canecillos de granito, que soportarían el ya desaparecido matacán.

En el interior constaba de amplia cámara cubierta con bóveda de arista. De la estancia arrancaba la escalera que daba acceso a las dos restantes plantas.

Convertida primero en pajar, ha sido recientemente reformada con fines utilitarios.

LA TORRE DEL CURA

En la Jara toledana, municipio de Alcaudete de la Jara.

En la amplia glorietta de ese pueblo se conserva la vieja torre que, por estar adosada a la casa rectoral y ser propiedad de los rectores de esta parroquia, se la denomina Torre del Cura.

Va unida a la repoblación de la villa y tiene un probable origen arábigo, aunque no falta quien afirme que fue construida por un poderoso feudal del siglo XIII, apellidado Calderón. De esta familia pasó a la del Duque de Estrada, y en el siglo XVI era su dueño el caballero talaverano Hernán, Duque de Estrada. En el siglo XVIII pasó al cura propio de Alcaudete, don Ventura Angulo, que, a su muerte, hace de ella donación a favor de los curas que le sucedan en la feligresía. Así continúa vinculada.

Hoy aparece muy trabajada por el tiempo, con huellas de reconstrucciones y arreglos, que le han quitado su militar pres-tancia, convirtiéndola por fin en bucólico palomar.

Es cuadrangular, de mampostería y ladrillo, con mal labrados sillares en los esquinazos. Su altura es de 18 metros. Se advierte en su fachada Norte un canecillo simple, otro de tres cuerpos al Oeste; en éste y al final, dos triples, en los que se apoya una arquería ciega de ladrillo. Desaparecidas las almenas, se cubre con un vulgar tejadillo a cuatro aguas.

En el interior se distinguen tres plantas.

Sería conveniente una discreta restauración y declararla monumento de interés histórico-artístico, por ser la única torre que se conserva en toda esta comarca, en la que, como se va viendo, tanto abundaron.

LA TORRE DE LA OLIVA

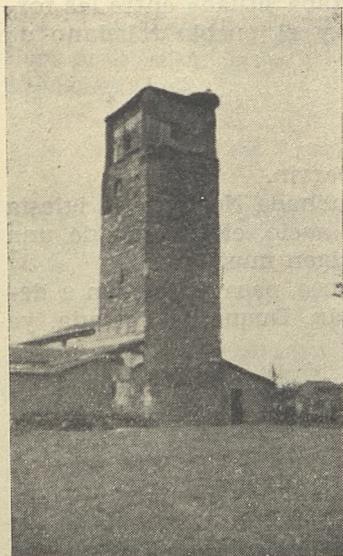
En la Jara cacereña, municipio de El Villar del Pedroso.

De probable origen romano, con muros de 1,30 m. de espesor, fabricados con sillares graníticos. Tiene, sin contar el grueso



Vista aérea del río Tajo y Puente del Arzobispo.

La torre del Cura.



La torre de Castellanos.



de muro, 4,70 m. de ancho y 8 de largo. Actualmente está arrasada, conservándose únicamente los cimientos, que se aprecian al nivel del suelo.

LA TORRE DE NAVALMORAL

En la Jara toledana, municipio de Navalmoralejo.

Un documento del siglo XVI hace referencia a esta torre o atalaya «del tiempo de los moros», que sirve de base al caserío de Navalmoralejo. En ese tiempo se conservaba la torre, que ha desaparecido.

TORRE DE PIEDRA ESCRITA

En la Jara toledana, municipio de El Robledo del Mazo.

Piedra Escrita es una aldea situada en las proximidades del nacimiento del río Jébal, en el valle del Robledo. En una de las sierras que le forman, en la de Altamira, se alzan las informes ruinas del castillo o torre de Piedra Escrita, desde donde se divisan, en los días claros, las atalayas de Segurilla y El Casar, situadas al norte del lejano Tajo.

No faltan opiniones que sitúan la construcción en la época romana, siendo después aprovechada por los musulmanes.

LA TORREMOCHA

Sólo conservamos una referencia de esta construcción en un documento de finales del siglo XIII. Estaba situada entre las fortalezas y tierras de Vascos, Castros y el pueblo toledano de Azután.

EL TORREÓN

En la Jara cacereña, municipio de Garvín.

En una plaza o glorieta, sobre la fachada Norte de la iglesia de ese pueblo, se conserva, a ras del suelo, el trazado de una antigua torre medieval, de probable origen musulmán.

Ocupado el territorio por los cristianos, pasa el torreón a depender del poderoso terrateniente Hernán, Duque de Estrada, ya mencionado.

LAS TORRES DEL PUENTE DEL ARZOBISPO DON PEDRO TENORIO

En la Jara toledana y careceña, términos del Puente del Arzobispo, Azután y El Villar del Pedroso.

Flanqueando los dos arcos centrales del grandioso puente que mandara construir la magnificencia del Arzobispo Tenorio, en



Puente del Arzobispo (antes de ser demolidas sus torres señeras).

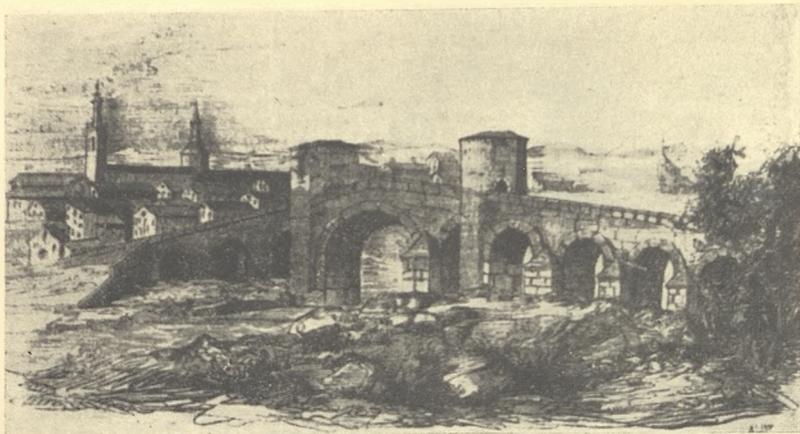
el 1386, se levantaron, dos años después, las dos torres defensivas, de poderosa sillería granítica.

La primera, según se sale de la villa inmediata, era cuadrangular, de perfil macizo; la segunda, rombohexagonal, aunque menos elevada, de línea esbelta. Eran dos construcciones góticas, con poderosos matacanes, rematadas por almenas, todo lo cual daba al puente airosa fisonomía de antigua y fuerte obra militar.

Sobre la ojiva de la primera torre campeaba una inscripción de góticos perfiles, en la que se dice quién construyera el puente y las hermosas torres.

Puente del Arzobispo (estado actual)





Puente del Arzobispo según un grabado antiguo.

Por su situación, solidez y aparato exterior fueron tenidas por eficaces defensas, y en el siglo XVI se las daba por inexpugnables. Los franceses, en la guerra por nuestra independencia, las ocupan y afean, cubriéndolas con tejadillos, abriendo cañoneras de fusil. Vencida la invasión, se restauran; en el 1890, pretextando que entorpecían el fácil tránsito por el puente, se derribaron, destruyéndose con ello una obra que por su fortaleza y bella línea era una de las más grandiosas, en su tipo, de España.

LA TORREZUELA

En la Jara de Ciudad Real, municipio de Las Anchuras.

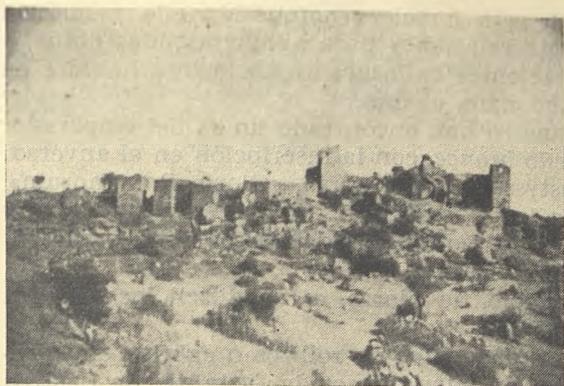
En un prominente risco, sobre el curso del Estenilla, afluente del Estena y éste, a su vez, del Guadiana, a unos 3 kilómetros aguas abajo de la aldea de Los Alares, se ven los muretes de La Torrezuela, tal vez de origen arábigo, aprovechada por los cristianos después.

Por otra parte, al Este del término municipal referido, se conserva el topónimo *La Torre*, sin que en el paraje se advierta resto alguno de tal construcción, que, sin duda, hubo.

LA CIUDAD DE VASCOS

En la Jara toledana, municipio de Navalmoralejo.

No vamos a repetir aquí lo que ya en dos ocasiones escribimos sobre esta Ciudad de Vascos, situada en los riscos montaraces del río Huso, compuesta de un cerco amurallado y de un castillo o acrópolis.

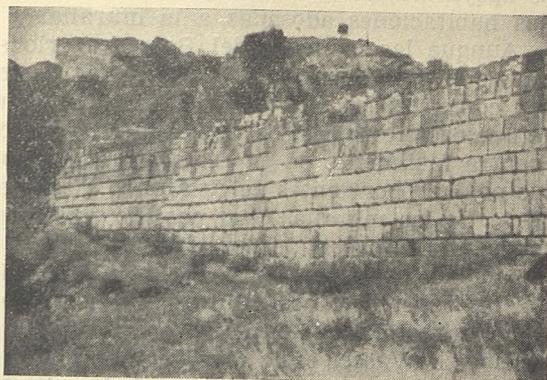


La ciudad
de Vascos.

Castillo
y bastiones
de la muralla.

La ciudad
de Vascos.

Lado occidental
de la muralla.



La ciudad
de Vascos.

Vista panorámica
de la acrópolis
o castillo.



Sólo traemos aquí esta fortaleza porque sin ella resultaría incompleta la presente relación y para añadir algunas notas, a la vista de los más recientes hallazgos arqueológicos habidos en el recinto de la abandonada ciudad.

De la época romana se han encontrado un *as* del emperador Graciano y un *pequeño bronce*, con la inscripción en el anverso: «Honorivs P F Avgvstvs» y en el reverso, «Gloria Romanorum».

De la estancia de los musulmanes: un puñalito con labores geométricas y abundante cerámica vidriada de tono verde intenso, adscrita al período califal.

Una punta de venablo, de hierro, es de difícil localización, aunque sin duda medieval.

Se conservan restos de puntas de rollizos o cabrios ennegrecidos, como los que se mencionaron en la fortaleza de Castros, situados a media altura, pero solamente los hemos apreciado en el lado interior del muro, ninguno en el exterior, como sirviendo de apoyatura, no al balconaje defensivo, a los tejados de pequeñas habitaciones adosadas a la muralla.

Aunque las monedas del Bajo Imperio siguieron circulando mucho tiempo después de caído aquél, es indudable que se deben considerar, como valioso indicio, al estudiar el posible origen de esta fortaleza. La abundante cerámica califal que se encuentra fácilmente en su recinto viene a confirmar que Vascos fue poblada por gentes del Islam, al menos en los siglos X u XI. Parte de las murallas y el castillo pudieron ser restaurados y su recinto aprovechado por los cristianos, y entonces nos explicaríamos los vestigios de los siglos XII y XIII, que se identifican con las construcciones militares de esa época.

La primera documentación escrita que hasta el presente conocemos de Vascos es de 1296, fecha en que la guarnecían o eran sus propietarios los freires de la Orden de Calatrava.

Una vez más llamamos la atención, ahora desde las hospitalarias páginas de este BOLETÍN, para que, con medios apropiados, se lleve a cabo una sistemática excavación que facilite la base necesaria para conocer, en lo posible, el pretérito de la Ciudad de Vascos.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

La base documental y la ampliación de este breve resumen que antecede se puede encontrar en las siguientes publicaciones del mismo autor:

«La población en La Jara toledana», I y II (*Estudios Geográficos*, núms. 33 y 44). «El enclave de Las Anchuras» (*Instituto de Estudios Manchegos*, Ciudad Real, 1953). «El pasado económico social de Belvís» (*Instituto «Balmes» de Sociología*, 1952). «Historia de Belvís» (Madrid, 1953). «Hallazgos arqueológicos en

La Jara», III, IV, VI y VII (*Archivo Español de Arqueología*, números 79, 80, 88 y 91). «La Ciudad de Vascos. Aportación al estudio arqueológico de La Jara» (*Archivo Español de Arqueología*, número 75). «La Ciudad de Vascos. Estudio arqueológico» (*Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, núm. 62-63). «Las torres de Alcaudete. Arqueología medieval en La Jara» (*Boletín de la Sociedad de Excursiones*, tomo LIII, año 1949). «Tres puentes sobre el Tajo en el Medioevo» (*Hispania*, núm. LV, 1954). «Fortalezas musulmanas en la línea del Tajo» (*Al-Andalus*, volumen XIX, fasc. 2, 1954).

Acaba de aparecer la esperada segunda edición de

CASTILLOS EN CASTILLA

por el Excmo. Sr. CONDE DE GAMAZO
con prólogo del Excmo. Sr. D. Félix de Llanos y Torriglia,
de la Real Academia de la Historia

Volumen de gran formato, 34 × 24 cm, XL + 200 págs., impreso en papel especial e ilustrado con 36 grabados en el texto y 8 planos y 46 láminas (de ellas 30 reproducciones fotográficas y 16 dibujos originales de D. Casto de la Mora).

Una de las obras fundamentales sobre la materia, magnífica guía histórico-descriptiva para el conocimiento de una treintena de castillos de primer orden situados en la región castellano-leonesa (provincias de Valladolid, Palencia, Segovia, Zamora y Avila).

Precio del ejemplar: En rústica, 360 pesetas.

En piel valenciana con estampados en oro, 470 pesetas.

(A los miembros de la Asociación, 10 % de descuento)

Pedidos: Asociación Española de Amigos de los Castillos

CARMEN, 12 — MADRID — TEL. 21 24 54

CASTILLOS ESPAÑOLES FUERA DE ESPAÑA

SAN MARCOS, EN LA FLORIDA

El castillo de San Marcos, situado en San Agustín, Florida, Estados Unidos de América, es una antigua fortificación española evocadora de aquella fase de la historia de los Estados Unidos que simboliza la rivalidad anglo-española por el dominio de lo que hoy día es la región sudeste de ese país. Por conmemorar tales acontecimientos históricos, el castillo está considerado, desde 1924, como un monumento nacional, bajo la égida del Servicio Nacional de Parques, una entidad del Departamento de lo Interior del Gobierno de los Estados Unidos.

El propósito del Servicio Nacional de Parques, según se creó en el 1916, es el de conservar las regiones de superlativa belleza natural y los objetos históricos de la nación, proporcionando al mismo tiempo medios para el goce estético de los mismos, en tal forma que se conserven inalterados para el disfrute de generaciones venideras.

EL castillo de San Marcos está situado sobre una elevación en el antiguo límite norte de San Agustín. Desde allí dominaba la entrada de la bahía de Matanzas, según se llama el puerto de San Agustín, y todo el terreno en derredor.

Los planos de la construcción del castillo se basaron en los principios de fortificación italoespañoles del siglo XVI.

El castillo tiene forma simétrica, en cuadro, con un baluarte en cada esquina, en forma de punta de lanza. Las puntas de las lanzas tienen garitas, excepto en el baluarte Noroeste, en el cual hay una torre vigía. Las murallas tienen una altura de 30 pies, y un espesor de 16 en la base y de 9 en la parte superior.

Hacia tierra, el castillo tiene glacis. El terreno más bajo entre éste y el foso servía como camino cubierto. Hacia el mar, una muralla de contención separa a aquél del foso. Originariamente, el foso, de unos 40 pies de ancho y de 3 de profundidad, rodeaba el castillo. Hoy día lo rodea por tres lados, pues los norteamericanos rellenaron, hacia 1840, el lado que daba hacia el mar, para montar 19 piezas de artillería de costa a lo largo de la muralla de contención. Estos emplazamientos pueden verse sobre el terreno. También construyeron allí un horno para bala roja.

La única entrada al castillo, sobre el cual hay un escudo de armas español, mira hacia el Sur y estaba protegida por un revellín, alrededor del cual también corre el foso. Este revellín tiene otro escudo de armas sobre su puerta trasera. Un pequeño puente de madera fijo facilita el paso del exterior al revellín,

y otro mucho mayor conecta a éste con el castillo. Antiguamente, ambos puentes eran levadizos. La puerta de madera, de dos hojas, es de construcción norteamericana, hacia 1840. La hoja de la derecha tiene un portillo o postigo, que permite la entrada sin tener que abrir la puerta.

Pasado el umbral, a la derecha del corredor de entrada hay dos habitaciones, que se usaban como cuerpos de guardia, y otra como calabozo. Los cuerpos de guardia tienen un hogar cada uno. El corredor lleva a una plaza de armas interior. En ella existen otros 23 cuartos abovedados, que se usaban como almacenes y cuarteles para la guarnición. Otros cinco cuartos dentro de los baluartes completan los 31 que tiene el castillo. La mayoría de los cuarteles que hay en la plaza tienen ventanas a los lados de y sobre sus puertas. Las ventanas tienen barras. En la esquina sudoeste de la plaza hay un pozo, y en el sudeste, una escalera que comunica la plaza con el terraplén. Esta escalera sube en dirección Oeste a Este; a mitad de su altura, vira hacia el Norte, formando un ángulo de 90 grados. El tramo superior está sostenido por un arco extraordinario. En otro tiempo, la escalera era una rampa que facilitaba el traslado de cañones desde la plaza al terraplén. En el centro del lado Norte de la plaza, directamente opuesto a la entrada, había una capilla de fachada estilo neoclásico.

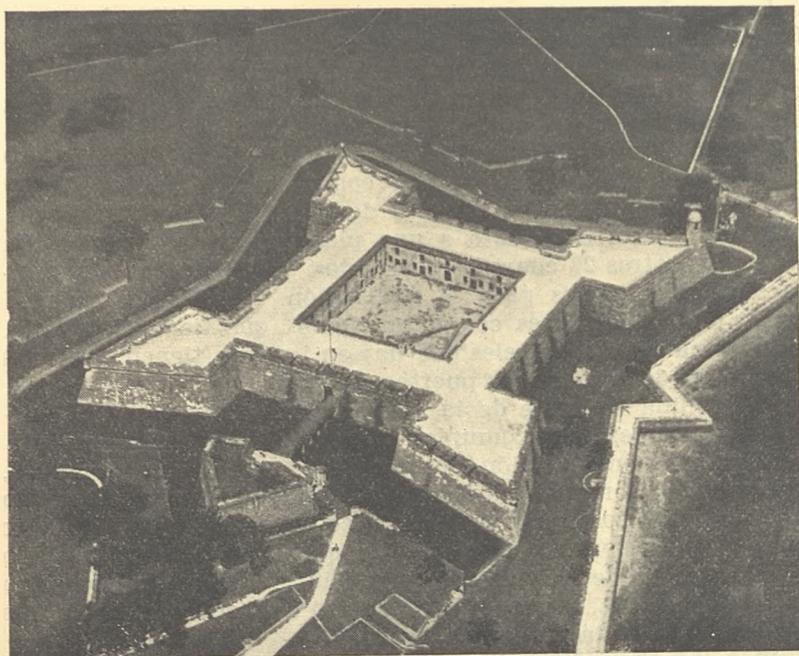
El terraplén del castillo, sobre los cuartos abovedados, está pavimentado con losas de concreto. Se conservan los parapetos, de casi 6 pies de altura, excepto el oriental, destruido por fuego de artillería en 1740 y nunca reconstruido. Este lado tiene una altura de sólo 2,5 pies. Los parapetos existentes tienen 37 troneras y conservan sus banquetas.

El castillo estaba todo empañetado en blanco. Sin embargo, como contraste ornamental, las garitas eran rojas. Son también dignos de mención ciertos detalles arquitectónicos, como los marcos repujados alrededor de puertas y ventanas, las pilastras, los festones y las cornisas, que disminuían el intenso reflejo del sol, creando sombras sobre la blancura de las paredes de la plaza de armas. Estos mismos detalles también quebraban la monotonía de lo que de otra manera hubiesen sido paredes lisas.

La obra está hecha de coquina, una piedra natural de la costa floridiana, compuesta de conchas de mar. La mezcla para unir y empañetar los bloques de coquina consistía de cal, arena y agua, obteniéndose la cal por medio de la quema de conchas de ostras.

♦ ♦ ♦

Para precisar el significado de este símbolo que es el cas-



Esta vista aérea del castillo de San Marcos, tomada desde el Sur, nos revela un cuadro simétrico, con baluartes en forma de punta de lanza. El baluarte del Sureste (parte inferior derecha) se llama San Agustín; el del Suroeste (inferior izquierda), San Pedro; el del Noreste (superior derecha), San Carlos; y el del Noroeste (superior izquierda), San Pablo. El foso rodea el castillo por el Norte, Sur y Oeste; los norteamericanos rellenaron la parte del Este. Sobre el terreno, a lo largo de la muralla de contención, pueden verse los emplazamientos semicirculares de piezas de artillería montadas por los norteamericanos.

La foto data de 1946.

tillo de San Marcos, se necesita resumir ciertos acontecimientos históricos pasados.

Cristóbal Colón descubrió el Nuevo Mundo, en nombre de España, en 1492. Un año después, el Papa Alejandro VI adjudicó las nuevas tierras a España y Portugal y prohibió la ida de habitantes de otras naciones europeas a aquellos territorios, a menos que obtuvieran el consentimiento de los países propietarios. Esta acción pontifical, modificada por el Tratado de Tordesillas, sentó la base del exclusivismo político, comercial y religioso de España sobre sus tierras americanas.

Los descubrimientos españoles subsiguientes incluyen el de la Florida por Juan Ponce de León, en 1513.

Hacia mediados del siglo XVI, Francia, en su guerra contra España, inauguró la modalidad de desarrollar la lucha por igual en Europa y América. Los corsarios comenzaron a hostilizar la civilización española que ya florecía en el Nuevo Mundo. Con el propósito de interceptar las rutas de comercio españolas, que corrían paralelas a la costa de Florida, los franceses, después de infructuosos intentos, fundaron el fuerte Carolina en 1564, cercano a la boca del río St. Johns, próximo a la hoy ciudad de Jacksonville.

España revocó la prohibición de 1561 respecto a la colonización de la Florida, y en 1565 Pedro Menéndez de Avilés destruyó el puesto francés, después de fundar San Agustín, el primer poblado permanente en lo que son hoy día los Estados Unidos. Menéndez construyó un fuerte de madera, el primero de nueve antecesores del castillo de San Marcos, para mantener el dominio de España sobre las vitales rutas de navegación a lo largo de la costa floridiana. Así quedó restaurada la supremacía española en el Nuevo Mundo.

Sin embargo, España no estaba destinada a tener reposo. Por el mismo tiempo que Francia trataba infructuosamente de establecer un poblado en América septentrional, Inglaterra empezó a comerciar con los hispanoamericanos, en violación abierta a los reglamentos de comercio españoles. Inglaterra suministraba artículos de primera necesidad que España no proveía adecuadamente. Las actuaciones inglesas tuvieron desenlace trágico en la batalla de San Juan de Ulúa, en 1568.

A partir de entonces existió un estado de guerra sin declarar. Francis Drake y otros marinos ingleses, por decisión propia y sin patente de corsos, azotaron los poblados españoles en Tierra Firme, región vital, porque en ella se concentraban las riquezas mineras que hacían de España la mayor potencia de la época.

En 1585, al reconocer Inglaterra un estado de guerra formal con España, Francis Drake dió el golpe inicial, atacando a Santo Domingo y a Cartagena y, camino de Inglaterra, en 1586, se detuvo en Florida para saquear y quemar a San Agustín.

Ya para fines del siglo XVI, los ingleses principiaron a demostrar interés por establecerse en América, particularmente en aquellas regiones septentrionales nunca ocupadas por los españoles. Después de cuatro infructuosos intentos entre 1584 y 1590, los ingleses, por fin, establecieron un poblado en Jamestown, Virginia, en 1607. España creyó que las dificultades del ambiente harían fracasar los propósitos ingleses y no llegó a tomar medida alguna para impedirlo.

Sin embargo, Jamestown prosperó e Inglaterra comenzó a extenderse por todo el litoral norteamericano, tanto hacia el Norte como hacia el Sur de Jamestown. Hacia el Sur, en direc-

ción de la Florida, los ingleses fundaron Carolina, en 1665. Siguió el establecimiento de Charleston, en 1670, y los ingleses se colocaron a sólo 200 millas de San Agustín. La inexorabilidad del avance era alarmante. Previamente había habido causa para ello, cuando en 1668 el pirata Davis saqueó San Agustín y creó la impresión de que regresaría a tomar el poblado definitivamente. Los españoles pensaron en el peligro que una base inglesa representaba para sus rutas de comercio, paralelas a la costa de Florida.

España aplazó el momento de medir fuerzas con el enemigo. En el mismo año de 1670, España firmó un tratado con Inglaterra, por el cual, por primera vez en cien años reconocía el derecho de los ingleses a las tierras septentrionales ya ocupadas por ellos. Por su parte, Inglaterra se comprometió a respetar el territorio español al sur de Charleston. A pesar de este tratado, desde el 30 de octubre de 1669 se había autorizado la construcción de un fuerte de piedra en San Agustín.

La erección del castillo de San Marcos se inició el 9 de noviembre de 1672, después de un año de preparativos en la obtención de los materiales y de los obreros. Entre éstos había indios reclutados para el propósito, forzados españoles, esclavos negros del Rey y hasta algunos prisioneros ingleses. La terminación del castillo en 1696 no pudo ser más oportuna.

En Europa, España e Inglaterra, entre otras naciones, quedaron embrolladas en la guerra de la Sucesión hispana, que estalló en 1702. Inglaterra había temido que un solo soberano ciñera las coronas de España y Francia. El nuevo monarca español era nieto de Luis XIV. Tal combinación podría traer quebrantos al comercio y a la expansión ingleses en América. El aspecto americano de esta contienda se conoció por los británicos como la guerra de la Reina Ana.

El castillo de San Marcos tuvo su bautismo de fuego en esta lucha, durante el asedio por las fuerzas de Carolina del Sur, en el 1702. Los ingleses rodearon el castillo, obligando a los habitantes de San Agustín a refugiarse en él. El fuego de los cañones de San Marcos mantuvo a los británicos a distancia, y la ausencia de artillería hizo imposible el éxito de aquéllos. Refuerzos hispanos sellaron la entrada a la bahía, obligando al enemigo a incendiar sus buques y a abandonar la empresa, no sin antes quemar bastante de San Agustín.

Por el Tratado de Utrecht de 1713, España concedió, en forma limitada, algunos de los privilegios que Gran Bretaña había recabado desde el siglo XVI: la introducción de esclavos negros en los dominios españoles del Nuevo Mundo, durante treinta años, y el envío de un buque, una vez al año, a comerciar en puertos hispanoamericanos.

Las concesiones hechas por España en 1670 y ahora en



La garita del baluarte de San Pedro en el castillo de San Marcos.
A la terminación del castillo, las garitas rojas contrastaban marcadamente con las murallas blancas.

Foto tomada en junio de 1956.

1713 menoscabaron parcialmente su exclusivismo político y comercial en el Nuevo Mundo. Sin embargo, para hacer cumplir su reglamentación del comercio hispanoamericano y proteger sus rutas marítimas, desde 1674, España había concedido patentes de corso a sus súbditos, con derecho a detener, registrar y confiscar todo buque extranjero cuyo cargamento fuera de procedencia hispanoamericana. Durante el primer tercio del siglo XVIII, crecido número de buques ingleses fueron confiscados como contrabandistas. Esto trajo la declaración de guerra por Gran Bretaña, en 1739.

Mientras tanto, en el litoral norteamericano, los ingleses habían dado un paso más hacia Florida, al fundar el poblado de Savannah, en Georgia, en 1733, en violación del Tratado de 1670. Cada avance británico empujaba la frontera de Florida más y más hacia el río St. Johns, escasamente a unas 35 millas de San Agustín.

Por su vigorosa actividad naval contra los ingleses, los españoles sospecharon que la guerra era inevitable, y se prepararon para tal desenlace. En San Agustín, entre 1738 y 1740, los cuarteles del castillo de San Marcos fueron abovedados, para dejarlos a prueba de bombas.

Estas obras de modernización fueron terminadas muy oportunamente. En junio de 1740 apareció ante San Agustín el General James Oglethorpe, a la cabeza de unos 900 hombres. El coronel Manuel de Montiano había recibido refuerzos hasta tener unos 750 soldados. Los ingleses emplazaron sus baterías principales en Anastasia, frente a San Agustín, al otro lado de la bahía. Desde allí comenzó el bombardeo del castillo de San Marcos y de la ciudad, que duró veintisiete días, calculados para sembrar el pánico entre los habitantes y obligarles a entrar en el castillo, entorpeciendo así a los defensores. Por el contrario, la gente se dirigió a los rincones más apartados de la ciudad, fuera del alcance de la artillería inglesa.

Las murallas resistieron el impacto de los cañonazos, aunque el parapeto del Este cedió bajo el fuego. Según un observador inglés, la piedra nativa (coquina) no se quebrantaba, sino que absorbía las balas de la misma manera que se entierra un cuchillo en un pedazo de queso. Los cañones del castillo respondieron al fuego, manteniendo a los ingleses a raya. La defensa estática del castillo fue vitalmente auxiliada por la movilidad de los galeones españoles, apostados en la bahía. Ante la hostilidad de éstos, los buques menores ingleses no pudieron adentrarse libremente en la bahía de Matanzas.

Sin embargo, las perspectivas españolas no eran brillantes, pues existía gran escasez de suministros. El coronel Montiano escribió a La Habana, indicando que llegarían a perecer si no se recibían provisiones, pero no expresó palabra alguna que significa-

ra rendición. En su desesperación, los españoles llegaron a comer gatos. Antes que surgiera la tragedia, buques de La Habana lograron evadir el bloqueo inglés al Sur de San Agustín e introducir provisiones en la plaza. Descorazonados por esto, y divididos los jefes en cuanto a la forma de proseguir la operación, los ingleses, ante el asombro del coronel Montiano, levantaron el asedio del castillo a los treinta y ocho días. El castillo de San Marcos salió airoso de su prueba máxima. Los sucesos del futuro no tendrían el relieve que tuvo el ataque de 1740.

Para desquitarse, en julio de 1742, el coronel Montiano, a la cabeza de unos 50 buques y 3.000 hombres, atacó el fuerte inglés Frederica, cercano a Brunswick, en Georgia, a fin de expulsar a los ingleses de tierras reclamadas por España. La expedición estuvo a punto de lograr su cometido, pero una emboscada inglesa quebró el deseo de triunfar. Cualquier otra actividad fue inútil para obtener éxito en la empresa. Finalmente, la llegada de buques ingleses desde Charleston obligó a Montiano a regresar a San Agustín con las manos vacías.

Un año antes del fracaso frente a Frederica, la guerra angloespañola quedó centrada en la de Sucesión austriaca, la cual terminó en 1748. Durante estos años y posteriormente, el castillo de San Marcos no se vio envuelto en ningún otro suceso trascendental. Algunos de los daños sufridos en 1740 fueron reparados y en 1756 se colocó, debajo del escudo de armas sobre la entrada, la inscripción atestigüadora de la terminación oficial de las obras.

España entró en la guerra de los Siete Años en 1762, para, desafortunadamente, perder La Habana, tomada por los ingleses en ese mismo año. En la paz general de 1763, España tuvo que ceder Florida a Inglaterra, para obtener la devolución de La Habana. También los franceses quedaron expulsados del Canadá, reteniendo solamente las islas de St. Pierre y Miquelón. En resumen, el año de 1763 fue glorioso para los británicos, ondeando su pabellón exclusivamente sobre todo el litoral Este de Norteamérica.

La soberanía inglesa sobre la Florida duró veinte años solamente, pues su dominio sobre Norteamérica fue efímero. En 1775, los trece poblados ingleses comenzaron a luchar por la independencia. Como Florida continuó leal a Gran Bretaña, el castillo de San Marcos constituyó base de operaciones militares contra las colonias de Georgia y Carolina del Sur. Tres de los firmantes de la Declaración de Independencia norteamericana fueron prisioneros bajo palabra en San Agustín. Dentro de las húmedas bóvedas de San Marcos, los británicos detuvieron a dos Generales norteamericanos capturados en la caída de Charleston, en 1780. España, que había declarado la guerra a Inglaterra en

1779, nunca realizó los proyectos concebidos para la toma del castillo.

La paz general de 1783 reconoció la independencia de los Estados Unidos de América y consignó la restitución de Florida a España. Prácticamente, desde ese mismo instante, Estados Unidos codició la posesión de la Florida. Ese deseo se manifestó con más fuerza después de la usurpación del trono español por Francia, en 1808. Este suceso trajo la creación de Juntas provisionales de Gobierno, que diluyeron la fuerza de la autoridad española. En Florida, por ejemplo, la jurisdicción del Gobierno estaba, en efecto, circunscrita a los poblados de San Agustín, Pensacola y San Marcos de Apalache. Esta impotencia dio origen a una serie de acontecimientos que, a la postre, concretaron en la cesión de Florida a los Estados Unidos.

Los sucesos comenzaron en 1810, cuando un grupo heterogéneo proclamó la República de Florida Occidental. Estados Unidos, temeroso de que Inglaterra, a la sazón aliada de España, interviniera para restaurar el orden, ocupó Baton Rouge, en territorio español. Acto seguido, en 1811, los norteamericanos hicieron provisión para ocupar temporalmente la Florida Oriental, siempre y cuando que otro país amenazara intervenir en esa región, o si las autoridades provinciales solicitaban tal ocupación.

Esta política fue puesta en ejecución de manera muy liberal, como cuando, en marzo de 1812, un grupo, que pretendía ser floridiano, proclamó la República de Florida Oriental, en la isla de Amelia, recibiendo de los Estados Unidos apoyo moral y material. Sin embargo, la subsiguiente marcha de los insurgentes sobre San Agustín fracasó ante la fuerza de este lugar.

Surgida la guerra anglonorteamericana, en 1812, agentes británicos soliviantaron a los indios para conservar la Florida para España y para fomentar sus propios intereses anti-norteamericanos.

En agosto de 1814, los ingleses desembarcaron en Pensacola, para armar y adiestrar a los indios y lanzarlos contra los norteamericanos. Estos últimos rechazaron el ataque que siguió contra Mobila, ocupada por los Estados Unidos desde abril de 1812, y a su vez desalojaron a los ingleses de Pensacola. Los británicos tuvieron que abandonar también el fuerte construido por ellos cerca de la desembocadura del río Apalachicola.

Este fuerte Negro, como fue llamado posteriormente, se convirtió en el refugio de negros libres y de esclavos fugitivos de plantaciones norteamericanas, quienes saqueaban el territorio circundante. Al atacar partidas norteamericanas que utilizaban el río para comunicarse con su territorio, los Estados Unidos destruyeron el fuerte, en julio de 1816.

En junio de 1817, otro grupo heterogéneo, actuando en nom-

bre de los revolucionarios hispanoamericanos, se apoderó otra vez de la isla de Amelia, en Florida Oriental, haciéndola parte de México. Los españoles fracasaron en el intento de rescate. Entonces los norteamericanos expulsaron a los insurrectos y ocuparon la isla, hasta fines de 1819.

A pesar de todos estos sucesos, los acontecimientos que mejor demostraron la debilidad española en la Florida fueron aquellos conectados con la guerra entre norteamericanos e indios seminolas, comenzada en 1817. Estos acontecimientos fueron los que realmente, al fin y al cabo, obligaron a España a ceder la Florida a los Estados Unidos.

En noviembre de 1817, un destacamento norteamericano salió a demandar de los indios seminolas explicaciones por una declaración de éstos, para que los norteamericanos se abstuvieran de penetrar en cierta región. Los indios dispararon sobre el destacamento y huyeron hacia territorio español. Luego, los seminolas aniquilaron una partida norteamericana que navegaba por el río Apalachicola y atacaron un puesto militar.

Al recibir órdenes de hostilizar a los indios, el General Jackson creyó, erróneamente, que su Gobierno le autorizaba a apoderarse de Florida en sesenta días, como él secretamente había propuesto.

Jackson se adentró en Florida en marzo de 1818, fortificó el antiguo fuerte Negro, atacó indistintamente a cuantos indios encontró, destruyó un poblado indio y, el 7 de abril, se apoderó de San Marcos de Apalache, después que el Gobernador español rechazó la demanda de los norteamericanos para ocupar el lugar hasta la terminación de la guerra india.

El 17 de abril, Jackson llegó hasta Swannee, encontrándolo abandonado. Los indios habían sido avisado de la llegada de los norteamericanos por el comerciante inglés Arbuthnot. Sin embargo, Jackson apresó al aventurero inglés Ambrister, quien en ocasiones había militado con los indios en contra de los norteamericanos. Regresando a Apalache a fines de abril, Jackson organizó un Gobierno provincial, hizo juzgar a los dos ingleses por incitar a los indios contra los Estados Unidos y, habiéndolos hallado culpables, los mandó ejecutar. Entonces, al enterarse que cerca de Pensacola había una concentración de seminolas, Jackson marchó contra ese punto, ignorando la advertencia del gobernador español al efecto, que encontraría resistencia si no abandonaba la provincia. No obstante, los norteamericanos se apoderaron de Pensacola el 24 de mayo y, después de guarnecer la ciudad con sus soldados, regresaron a territorio norteamericano el 1 de junio.

Las actuaciones norteamericanas en Florida repercutieron en Europa. Gran Bretaña no provocó cuestión alguna por la eje-

cución de dos súbditos suyos, pero la guerra hispano-norteamericana pareció inminente.

Estados Unidos accedió a devolver Pensacola a España inmediatamente y a San Marcos de Apalache tan pronto hubiera por lo menos 250 soldados españoles para la vigilancia fronteriza. España rechazó la nota del 23 de julio de 1818, donde se la responsabilizaba de su incapacidad de mantener ley y orden, y sobrevino la ruptura de las negociaciones.

Estas se reanudaron en octubre, evacuadas ya Pensacola y San Marcos, después que otra nota norteamericana amenazara con la retención del territorio floridiano que se ocupara, si los Estados Unidos se veían obligados a intervenir otra vez para dominar los grupos antinorteamericanos refugiados en la Florida. Estas negociaciones culminaron en el Tratado de 22 de febrero de 1819. España cedió sus tierras al este del río Mississippi a los Estados Unidos, a cambio de cinco millones de dólares, pagaderos a los hacendados norteamericanos que habían perdido esclavos por fuga a la Florida.

Este Tratado quedó ratificado por ambas partes en 1821 y en 10 de julio de ese mismo año, en ceremonia efectuada frente al castillo de San Marcos, la soberanía española cesó en San Agustín y la bandera norteamericana ondeó sobre el viejo castillo. Como puesto militar norteamericano, el castillo se llamó Fort Marion.

Durante la guerra civil norteamericana (1861-1865), los confederados ocuparon el castillo desde enero de 1861 hasta marzo de 1862, pero no hubo combates por su posesión.

El último uso oficial dado al castillo fue en 1898 para confinar unos 150 desertores del ejército norteamericano durante la guerra contra España. En el 1907 cesó el uso del castillo como puesto militar activo.

El nombre del castillo de San Marcos se restableció en 1942, por ley del Congreso.

Una ley aprobada por el Congreso de los Estados Unidos en 1906, ha contribuido a la conservación del castillo de San Marcos hasta nuestros días. La llamada *Antiquities Act* autoriza al Presidente a considerar como monumentos nacionales aquellas edificaciones prehistóricas e históricas situadas en terrenos propiedad de los Estados Unidos. Merced a ella se declaró el castillo monumento nacional en 1924.

Hasta que se aprobó la Ley de Reorganización, en 1933, el título de propiedad de parques naturales, monumentos históricos y sitios y lugares análogos no fue traspasado del Departamento de Guerra al del Interior.

Hoy día, al cabo de 283 años, afluyen al castillo de San Marcos medio millón de norteamericanos al año, grandes y chicos, procedentes de todos los rincones de la nación, a escuchar a los guías del Servicio Nacional de Parques el relato de la gloriosa fase hispánica de esta parte de los Estados Unidos. Las murallas grises de esta reliquia, corroídas por el tiempo, proporcionan al ciudadano el goce estético que ansía el espíritu, para comprender esa corriente de logros y derrotas humanas que es la Historia.

Galerías

Preciados

Madrid



Visita a nuestra Exposición de la Excma. Sra. D.^a Carmen Polo, esposa de S. E. el Jefe del Estado.

ECOS DE NUESTRA EXPOSICION

(A B C, Madrid, 13-XII-1956)

DESDE hace algunos años, muy pocos años, la Asociación de Amigos de los Castillos trabaja casi silenciosamente por llevar a la conciencia popular e influir en la pública, para salvar lo que resta de los incomparables castros españoles. Los castillos han ido desmoronándose, como los molinos manchegos, por falta de amor. Estaban allí, en lo alto del cerro, piedra angular de un sistema ido, y como nadie los atendía, fueron mordidos por la necesidad campesina. Sus pilares venerables servían para cimientto de casas y cerca de predios. Toda la recia historia deslizábase a la modestia del cimiento. Hechos para defensa del derecho y lucha de fronteras, cuando las Cortes peregrinas de los Reyes dominaron al Señor, haciéndole cortesano, o se convertían en palacios o dejaban sus cubos y almenas al ave salvaje y al jaramago incultivado. Ellos caían por haber dejado de ser útiles y



Visita a la Exposición de Profesores y alumnos de la Escuela del Estado Mayor del Ejército, que fueron recibidos por nuestro Presidente y varios miembros de la Junta Directiva.



El Excmo. Sr. Embajador de los Estados Unidos saluda a nuestro Presidente en su visita a la Exposición.

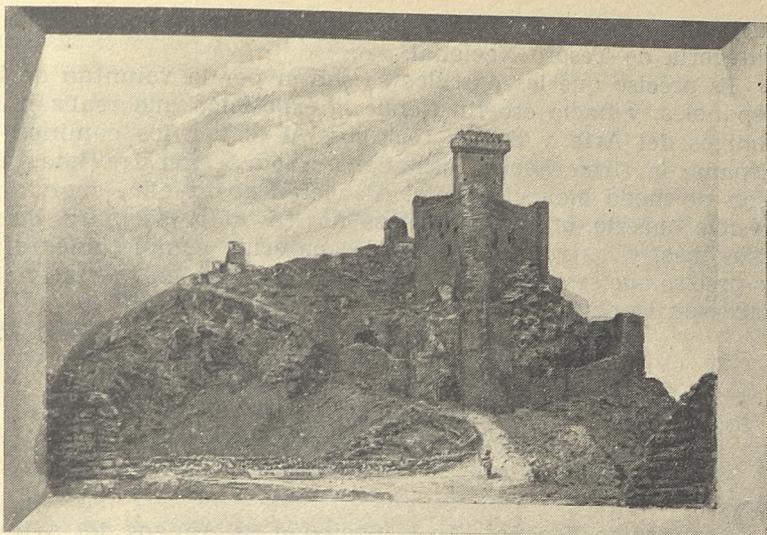
era necesario que alguien fuera hacia ellos para suplir la atención de los que debían protegerles. Esta la labor de los Amigos de los Castillos, cuyo alto Patronato aceptó el Jefe del Estado, atento siempre a los valores tradicionales de la patria.

Uno de los esfuerzos de los Amigos de los Castillos ha sido llevar a los pueblos su ferviente amor. Convencer a los que un día fueron protegidos para que se convirtieran en protectores; decirles que aquella torre, el recinto amurallado, eran un blasón de su propia nobleza. Esto ha sido ya conseguido: villas y aldeas miran hoy a sus castillos como un orgullo de su pasado. Ahora la labor se endereza a traer a las ciudades la misma admiración, y ese es el objeto del certamen artístico que ha organizado con la colaboración de la Sociedad de Amigos del Arte; dos «amistades» que se complementan, porque en su fondo son semejantes.

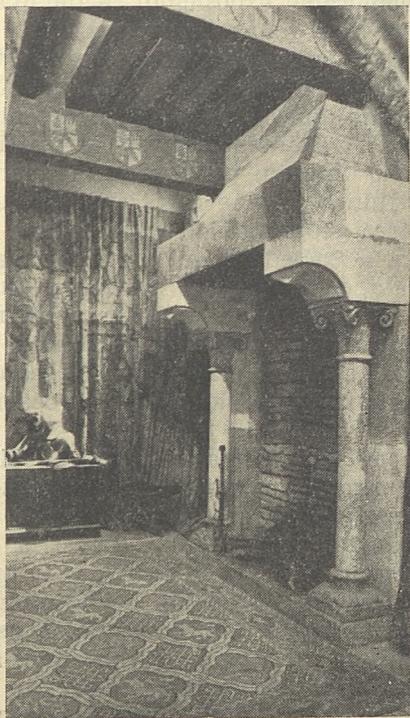
En las salas dedicadas a exposiciones de la Biblioteca Nacional, ambas Sociedades han llevado cuadros de firmas autorizadas, fotografías de arte, diseños, mapas, dioramas, cuanto puede mostrar al aficionado y al curioso lo que son los castillos de España. El Presidente de la Asociación de Amigos de los Castillos, Marqués de Sales, considera que, dada la fina sensibilidad del público madrileño, esta exposición ha de despertar inquietud e interés y que quienes la visiten no se limitarán solamente a descubrir el valor artístico de lo que allí se exponga, sino que meditará sobre lo que era un castillo, lo que ha representado, a lo largo de nuestra historia, el modo de vivir de aquellos hombres, el sentido jurídico de unas épocas de inestabilidad del Derecho, que «entonces era lo inseguro, lo que nadie da y confirma, sino que conservarlo y poseerlo era ganarlo a toda hora», según las frases del maestro Ortega y Gasset.

El tema mandará, afirma el Marqués de Sales, y visitar la exposición no puede ser sólo un recreo ante obras de arte y de admiración por un artista.

Es seguro que a la visita de los «monstruos de piedra» cada visitante ha de quedar impresionado, preguntándose cómo sería la vida en un castillo, cuál el espíritu de sus moradores, en guerra constante; los detalles humanos de unas horas impregnadas de esfuerzo militar. Si en verdad los que visiten esa exposición se hacen las indicadas preguntas y meditan sobre ellas, cree la Asociación que habrá dado un largo paso hacia su ambición de salvar los castillos de España y que su presencia ruinoso o reconstruída no se borrará nunca del paisaje español. Realizada la exposición y con su éxito, los Amigos de los Castillos someterán a los Poderes públicos un programa de realizaciones, concienzudo estudio del problema que va hacia la aspiración de valorizar una riqueza que hasta ahora era sólo de piedras cargadas de historia, indefensas ante los ataques del tiempo y de



Diorama del castillo
de Alarcón (Cuenca).



Reconstrucción evocativa
del interior de la torre de un
castillo medieval.

la incultura. Elevar, en una palabra, las gloriosas ruinas a la categoría de Tesoro Nacional.

Es preciso que los castillos se salven por la voluntad de los españoles, y hacia ese fin tiende la exposición que realizan los Amigos del Arte y de los Castillos. Al ir por los caminos de España, la firme silueta castellana habla a nuestra imaginación de modo bien elocuente. Al acercarnos a ella, cuando es posible hacerlo, una gran tristeza nos invade y asombra. Pocos años más, y las ruinas habrán desaparecido completamente. Y es preciso que se salven, porque los castillos son en su materialidad espíritu de la raza.

(Pueblo, Madrid, 20-XII-1956)

CASTILLOS de España.—En la Sociedad de Amigos del Arte, a la que tan acertadamente vienen bien los calificativos de prestigiosa y veterana, y que tantas buenas pruebas ha dado de su quehacer, en tanta y tanta memorable exposición, se ha inaugurado un interesante certamen que reúne en su conjunto los más variados aspectos. Es uno de ellos el artístico, y es otro de ellos el encerrar un interés nacional, ya que la primera consecuencia que extrae el español que la visita es la de saber que cuenta con uno de los más atrayentes motivos de turismo que puedan existir en el ancho mundo, pues pocas naciones pueden presentar las gloriosas ruinas de más de ¡2.000! castillos diseminados en una pequeña área geográfica de Europa.

Ha organizado la exposición la Sociedad Amigos de los Castillos, benéfica entidad que trata, por todos los medios, de una manera altruista y ejemplar, de salvar, de rescatar o de reconstruir lo que la incuria del tiempo y de los hombres de España han tenido durante siglos en el más completo abandono y desidia, esa desidia española que a tantas malas ocasiones artísticas ha dado lugar.

La exposición recoge, como parte informativa, más de cien fotografías, que ponen ante la mirada curiosa del visitante una colección de castillos de los más variados estilos, situados en los climas más diversos, y captados con singular maestría en esas luces que tan propicias son para la fotografía y que hacen surgir la silueta romántica de las viejas edificaciones militares entre las luces de amanecida o de crepúsculo. A esta parte, estrictamente documental, de gran valor informativo, sigue otra de carácter artístico, formada por una colección de lienzos de antiguos maestros, como Villamil, o de modernos

maestros, como Benjamín Palencia, a los que acompañan otras telas más o menos felices, siendo una de las últimas la firmada por Zuloaga, que, a nuestro juicio, fue un magnífico paisajista, pero que en esta oportunidad no raya a la altura de la bien ganada fama. Carlos Lezcano y otros artistas forman en la lista, y nadie con mayores méritos en esta ocasión que Carlos Lezcano, al que, con justicia, se le llamó «el pintor de los castillos», ya que casi toda su tarea plástica estuvo dedicada a llevar al óleo la poesía y buena literatura acompañadas de buena pintura de estas reliquias del pasado.

La exposición no trata de hacer una selección de pintura, sino una selección de temas, y de dar a conocer la belleza y el interés que encierran los viejos y abandonados castillos españoles y poner cerca de ellos el ánimo del visitante; y por ello en varias salas se han instalado unos bellos dioramas, tan oportunos en estas fiestas navideñas, que con su juego de luces y su escenografía recogen la silueta de los castillos más famosos y populares, y que, indiscutiblemente, en esta expresión artesana y mecánica tienen muchos adeptos. Gráficos, resumen de actividades de la Asociación de Amigos de los Castillos, etc., etc., completan el certamen, en el que destaca la reconstrucción de una estancia medieval, en la cual se reproduce, si no recordamos mal, la chimenea del palacio del arzobispo Gelmírez, con todo el encanto de una evocación lograda en tonos de luces y en propiedad de decoración y mobiliario.

La Exposición «Castillos de España» es digna de atención y visita, pues ya es hora de que España se vaya enterando de sí misma y dejen de ser una minoría los que recorren los antiguos caminos, en los que aparecen como sombras de un pasado glorioso los viejos castillos, que siguen esperando que corporaciones—al espléndido ejemplo de la Sección Femenina—, entidades y Bancos amparen y salven estas reliquias, dándoles un fin utilitario, y, también, un fin espiritual, que tan necesario es siempre, y más en esta época, algo estúpida, de cine y de fútbol.

La continuidad de la campaña iniciada por la Asociación de los Castillos, la insistencia—la mitad que se dedica a Di Stéfano—y una buena orientación pueden llevar la atención y el interés, en su simple aspecto turístico—no aspiramos a más—, vestigios del ayer, que son glorias de hoy y pueden ser saneada fuente de ingresos para el mañana con una buena orientación y propaganda, y esperamos que esta última circunstancia sea la que tenga más valor y mayor eficacia, ya que el arte por el arte sigue y seguirá siendo un «slogan» para la minoría, que, al fin y a la postre, es la que a la chita callando va haciendo la verdadera historia de los pueblos.

M. SANCHEZ-CAMARGO

* * *

Quizá sea ésta la ocasión primera en la que nuestro juicio cambie su acostumbrada compostura crítica para dejar paso a la más sencilla labor descriptiva y sentimental a que obligan estos castillos españoles cuya memoria—en pinturas, esculturas, fotografías y grabados—es traída a nosotros por la Exposición de la Sociedad Española de Amigos del Arte.

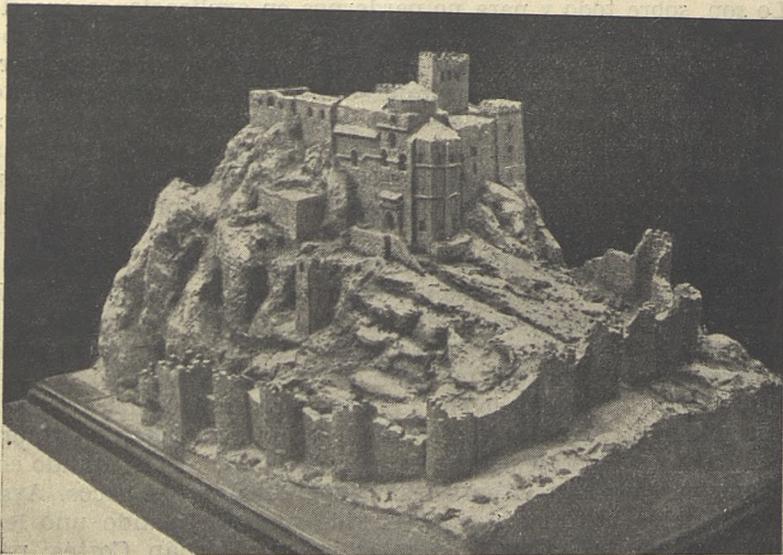
Esta Exposición ha sido organizada por la Asociación Española de Amigos de los Castillos y la Sociedad en que la muestra expositiva se acoge. Difícil encontrar aquí olvido de cosa principal que con la conservación, recuerdo o aviso de nuestros castillos tenga referencia. Si no están todos reseñados en la teoría plástica, pictórica o fotográfica de la Exposición—cosa por lo demás materialmente difícil—, si lo están en la intención benemérita que a esta exhibición condujo, que no fue otra que hacer recuento público a los desmemoriados de estas arquitecturas, de cómo ellas actualmente están, de lo que ellas necesitan, de lo que fueron en el tiempo pasado y lo que ahora son y debieran ser para nosotros. Porque de los castillos españoles, excluidos los pocos que no corresponde al propósito de estas notas recordar aquí, más quedan recuerdos que cosa alguna. Apenas esas piedras mantenidas orgullosamente en pie, contra la voluntad de aquellos a quienes nada dicen ni los castillos, ni el tiempo viejo, ni la misma vida que ellos, aun hoy, llevan a sus espaldas. Verdad que es sorprendente llegásemos a ver de los castillos lo que de ellos se conserva en la geografía peninsular, tras los muchos quebrantos sufridos en sus arquitecturas, por ley del tiempo unas veces, por abandono de los hombres otras, las más. Creo que fue Yung quien escribió que no hay posibilidad de presente sin la actualidad viva del pasado. A este pensamiento me atengo para justificar mi saudade del tiempo que se fue, yo que me precio de ser de pies a cabeza hombre que vive en su integridad el presente.

En la arquitectura de los castillos habrán de distinguirse dos modalidades: una, en la que la arquitectura tiene un carácter eminentemente funcional (expresión, como todos sabemos, muy en boga hoy). Otra, aquella en la que la inventiva más prodigiosa y sorprendente dicta su mejor contenido decorativo. Se llega a este cambio, a esta evolución del concepto ordenado, de estas arquitecturas, por obediencia a las exigencias de la vida, que todo lo transmuta a placer de estas mismas exigencias. El castillo, lo que pierde así de fortaleza lo gana en serena belleza y equilibrada compostura decorativa. Ya no busca entonces el cumplimiento de unos fines que fueron, sino de unos fines que «son». De montañero y abrupto, el castillo se hace—fiel a su tiempo—



Vista de una de las galerías de la Exposición «Castillos de España».

Maqueta del castillo de Loarre (Huesca).



cortesano. Su función es ya distinta, y lo que antes contenía en él una natural significación, se pierde, se sustituye por otra manera orgánica, lógica al placer de las nuevas arquitecturas. El hombre, que construía según las leyes de la realidad de la razón, deja lugar ya a la realidad de la fantasía. Empieza a jugar con aquello que Russell llamaba las «cosas inútiles» de la vida, las cosas magníficamente inútiles del arte.

Porque el castillo es para nuestro tiempo, ajeno a otras importantes cuestiones de orden histórico o sentimental, un constante ejemplo de arte a seguir. Yo no veo a los castillos como algo que se fue, sino como algo vivo, dinámico, sobresaliente en su capacidad de invención formal, en su dimensión admirable de lección permanente de arte. Aun en los momentos en los que la realidad ordenaba su emplazamiento y especial arquitectura, el castillo se vincula al paisaje, pero mantiene viva en él su personalísima independencia decorativa. Siempre hay tiempo en el hombre para recordar que todo exceso de la razón no engendra más que monstruos. De ahí que en todos los castillos, la realidad de la vida se adorne con los juegos más o menos sutiles del arte, llegados a nosotros multiplicados en su gracia formal, por causa de su encadenamiento a la necesidad imaginativa de los hombres.

Esta necesidad de adornarse, de rodearse de cosas bellas, que es al hombre necesario como comer, tiene aquí, en la organización arquitectónica de los castillos, una intención abstracta. Para que no asuste la expresión, indicaré que son los castillos en su sustantiva validez decorativa, una pura invención intelectual. Lo son, sobre todo y para no perdernos en explicaciones excesivas, en la total armonía de sus fábricas, en la acertada proporción de sus elementos múltiples. Ello es así obligadamente, porque todo es abstracción en arquitectura. Y esta noble voluntad de hacer de las cosas «útiles» algo magnífico en su «inutilidad» es cosa también que ya quisiera ver prodigado hoy en muchas obras del arte de nuestro tiempo, tomando lección de estos castillos españoles, no en lo que ellos tienen de profundo y trascendente.

La actualidad sensitiva de los castillos queda manifestada aquí. Naturalmente, más me interesan ellos que su imagen, traída a esta Exposición en la amplia teoría que va desde los grabados de Roberts a los dioramas de Luis Buendía, y que ahora no quiero comentar, no por carecer ella de virtudes, sino por ser otro el pretexto mostrado en la Sociedad de Amigos del Arte. Los Amigos de los Castillos han señalado en la Exposición su voluntad de dar la vida ejemplar a estas arquitecturas, intentando comunicar a los más el entusiasmo por ellas de los pocos. Avalan su fe la historia, el arte, la vida misma. Cuando uno lee, por ejemplo, las «Cartas de relación» de Hernán Cortés, uno

siente en lo más hondo de su ser el orgullo vanidoso de tener algo aún de aquello en la sangre. Pues los castillos nuestros son la levadura mejor de aquellas aventuras memorables: «Proyección exacta del ánimo nuestro, invicto siempre. («Apriessa cavalgan, andan los días e las noches; — vinieron a Gormaz, un castillo tan fuort», del Poema del Mío Cid)», que escribe en el Catálogo Dalmiro de la Válgoma.

Mantenerlos en su total integridad arquitectónica y sentimental es obligación que a todos corresponde, y a la que instiga para bien y fortuna nuestra esta Exposición de los Castillos de España.

JOSÉ DE CASTRO ARINES

A V I S O

A LOS SEÑORES ASOCIADOS

Se ruega a los señores asociados que no nos han remitido las dos fotografías para el carnet de identidad, lo hagan a la mayor brevedad posible, para poderse enviar debidamente cumplimentado.

Dicho carnet de cartulina es gratuito. Para los señores asociados que lo deseen, tenemos carteritas de piel corinto, para el carnet, con celuloide y tarjetero, y en la portada, la insignia social en oro, al precio de 25 pesetas (incluidos gastos de envío).

NOTICIAS DE LAS SECCIONES PROVINCIALES

Las Palmas

En la última reunión celebrada por la Junta de esta Sección se acordó felicitar a don Ginés Velázquez García por su decisión patriótica, comunicada a la Presidencia, de conservar y restaurar la torre-fortaleza de Caleta de Fustes, de su propiedad, en la isla de Fuerteventura.

En relación con la torre-fortaleza de Tostón, situada en el pago del Cotillo, en la isla de Fuerteventura, la Junta acordó rogar al Ayuntamiento de Oliva acepte el encargo de la Sección citada, a tenor de lo que dispone el artículo 2.º del Decreto de 22 de abril de 1949 y Ley de 22 de diciembre de 1955, del Ministerio de Educación Nacional, de tutelar su defensa y conservación hasta que aquella Sección Provincial efectúe su restauración.

Acordó asimismo elevar a la Junta Central de la A. E. A. C. el deseo de que por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas se editen las obras «Apuntes para la historia de las antiguas fortificaciones de Canarias», en dos volúmenes, e «Ingenieros militares de España, siglos XV al XX», autorizadas para publicar por el Estado Mayor Central del Ejército, de las que es autor el Vicepresidente del Comité Directivo de la Sección Provincial y General de Ingenieros, Excmo. Sr. D. José Pinto de la Rosa.

En la segunda de dichas obras figura una relación de todos los ingenieros habidos en España, desde los Reyes Católicos al año 1932, seguida de 1.200 notas biográficas de los mismos, que encierra positivo interés para el conocimiento de la erección de las múltiples fortalezas hispanas y de la América española.

También acordó recabar la más eficaz colaboración de las autoridades y organismos competentes para activar el inicio de las obras de restauración de los castillos de La Luz, Guanapay y San Gabriel, y las torres-fortalezas de San Pedro Mártir y del Aguila en Las Coloradas del Rubicón.

Granada

Es alentadora la lectura de la Memoria de la actividad desarrollada por la Sección Provincial de Granada durante el año 1956, segundo de su constitución. Véase a continuación el sumario de sus realizaciones, que es de por sí suficiente para comprobar el éxito de sus gestiones óptimas.

El 8 de septiembre dieron comienzo las obras de consolidación del castillo de Salobreña, que ha sido posible gracias al apo-

yo económico de la Dirección General de Bellas Artes y de la Diputación Provincial de Granada, en cuya labor se distingue el Director General de Arquitectura, Ilmo. Sr. D. Francisco Prieto Moreno, que ha tomado sobre sí la dirección personal de los trabajos, orientándolos con excelente sentido, dentro de lo que son este tipo de obras.

Ha sido puesto en marcha el proyecto de restaurar las murallas y puertas de la ciudad, gracias a la colaboración económica del Excmo. Ayuntamiento, que consignó en presupuesto para esta tarea 100.000 pesetas. El proyecto se debe al Vocal directivo, el arquitecto don Ambrosio del Valle Sáenz, y por el momento la restauración de las Puertas de Elvira y de Monaita es la que alcanza preferencia especial, habiéndose obtenido el permiso necesario de algunos propietarios para derribar pequeñas edificaciones adheridas a las murallas.

El 14 de diciembre, la Junta Directiva de la Sección Provincial se posesionó del local que en el palacio de Carlos V ha sido cedido por el Patronato de la Alhambra, y cuyo mobiliario, adecuado al lugar, correrá a expensas del señor Prieto Moreno.

La Sección granadina ha contribuido de una manera muy estimable, con sus envíos de cuadros y fotografías, a la Exposición «Castillos de España», que la A. E. A. C., en colaboración con la Sociedad Amigos del Arte, ha organizado en Madrid.

Con entusiasmo creciente, ha organizado diversas excursiones colectivas, siendo la primera a la ciudad de Almería, para visitar su histórica alcazaba, dejando prendida la simiente de su entusiasmo entre las autoridades locales para la constitución de la Sección almeriense, que no tardará en florecer, pues ya van muy adelantados los trabajos para tal realización.

El castillo de Salobreña y la alcazaba de Baza constituyeron también objeto de sendas excursiones, realizadas con éxito.

La divulgación de sus actividades se ha hecho de tal suerte con frecuentes artículos en la prensa local, que sus autores, don José María Bujella, don Manuel Orozco Díaz y don José Navarro Pardo, pueden sentirse satisfechos de su resultado, por la atención despertada entre sus lectores.

También la divulgación se extendió a las Emisoras locales, gracias a la ágil pluma de don Eduardo Molina Fajardo, quien periódicamente dedica amenísimas charlas por la Emisora Sindical dedicadas a los castillos de la provincia, culminando esta labor divulgadora con la interesantísima conferencia de don Alfonso Gamir, Presidente de la Sección, sobre el tema «Reliquias de las defensas de la frontera meridional del Santo Reino», que tuvo un extraordinario éxito de los críticos de la prensa local, finalizando esta tarea divulgadora con la oportuna visita que con motivo del aniversario de la constitución de la Sección se

realizó a la alcazaba de la Alhambra, en donde el Director del Museo Arquitectónico del monumento y el Vocal Directivo don Jesús Bermúdez Pareja disertaron con verdadera maestría acerca de cómo fue la vida dentro del recinto militar del primer monumento árabe de nuestra Patria.

He aquí, pues, algunas demostraciones fehacientes de la labor social granadina, aquellas más impotantes, pues son muchas más las que podríamos añadir, pero la falta de espacio nos impide hacerlo.



*Boletín de la Asociación Española
de Amigos de los Castillos*

Oficina: Calle del Carmen, 12, 2.º dcha. - Teléf. 21 24 54

Horas: De 5 a 9

Precios de suscripción

Un año (cuatro números) 45 ptas.

Número corriente 12 »

» atrasado 15 »

BIBLIOGRAFIA

PLA CARGOL (Joaquín): *Gerona en el primer tercio del siglo XX*. «Biblioteca Gerundense de Estudios e Investigaciones». Gerona, 1956. Dalmau Carles, Pla, S. A., Editores. Vol. de 321 páginas, 25,5 × 19 cm., ilustrado con 135 grabados.

No es desconocido, ni mucho menos, de los lectores de nuestro BOLETÍN el nombre ilustre de don Joaquín Pla Cargol, miembro numerario-fundador de esta Asociación, a más de por lo relevante de su ya dilatada labor investigadora y de divulgación de parcelas importantes del arte y la historia gerundenses, que le ha labrado legítima fama, en virtud de haber aparecido en el número inicial de esta publicación la reseña de una de sus últimas obras. Incluida en la misma colección o serie, la «Biblioteca Gerundense de Estudios e Investigaciones», acaba de ver la luz la titulada *Gerona en el primer tercio del siglo XX*, obra altamente merecedora de ser aquí comentada, aunque lo sumariamente que impone la limitación espacial, constitutiva de una de las características de esta sección.

Toda ciudad española de antiguo origen y, por ende, pasado relevante cuenta—rara será la excepción—motivos permanentes que brindar a la avizora y entusiasta tarea de conocimiento y exaltación que desarrolla la A. E. A. C., en cuanto con la arquitectura militar se relaciona. De aquí que, aun tratándose de estudios, descripciones, glosas, etc., referentes a épocas o aspectos contemporáneos de las mismas, tomen cuerpo actuante, revivan, en una palabra, con el prestigio evocador de su significado las viejas piedras existentes en su recinto.

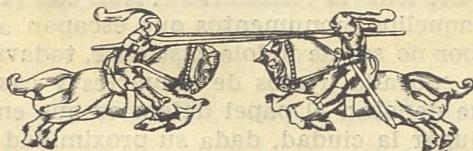
Así acontece con Gerona, poseedora en tal orden de caudal, si bien mermado, todavía considerable. Aun con la natural prescindencia de aquellos monumentos que escapan a la consabida polarización, por no ser de índole castrense, todavía cabe en ella lienzos de muralla, restos de baluartes y casonas de recia contextura que denotan el papel defensivo que en lueños tiempos hubo de jugar la ciudad, dada su proximidad a la frontera y a la costa, por las que tantas veces llegaron las invasiones armadas y los piráticos merodeos. Hasta al referirse al acaecer de esa treintena de años que muchos hemos vivido, surgen las referencias a tales testimonios antiguos, vinculados a gestas heroicas y a recuerdos enaltecidos del genio de la hispana estirpe, testimonios que tanto ha de lamentarse desaparecer, muchas veces arrollados por la carencia del general concepto de su importancia, tan manifiesta dado el imperio de la niveladora y adocenada corriente de la época actual, en la que no sería difícil, empero, cohonestar lo tradicional, que confiere rango, con

lo progresivo, que permite a las gentes elevar su llamado nivel de vida material.

Resulta innecesario decir que Pla Cargol—hombre de gran intelecto y pluma buida y fecunda, con la que exalta, a la vez consciente y apasionadamente, el patrimonio ancestral de sus bienamadas tierra originaria y ciudad en las que hace ya lustros es figura relevante—traza una crónica vívida y objetiva, rigurosa y colorista, de Gerona. Los diez volúmenes integrantes de la colección que ya ha publicado constituyen un tributo al que difícilmente podrá compararse el consagrado por un autor a ciudad monumental otra alguna.

A. D.

En esta sección se publicará la reseña de los libros y revistas total o parcialmente relacionados con los castillos y, en general, la arquitectura militar antigua. Para ello es preciso enviar dos ejemplares a la Secretaría de Redacción del BOLETÍN, Carmen, 12, 2.º



BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

Capital desembolsado 500.000.000 Ptas.
Reservas 730.000.000 »
Capital desembolsado y reservas... 1.230.000.000 »

CASA CENTRAL Y DEPARTAMENTO EXTRANJERO
Plaza de Canalejas, núm. 1

SUCURSALES URBANAS:

Alcalá, núm. 68	Lagasca, núm. 40
Atocha, núm. 55	Logazpi (Gta. Bta. M. ^a Ana Jesús, 12)
Av. José Antonio, n.º 10	Mantuano, núm. 4
Av. José Antonio, n.º 50	Mayor, núm. 30
Bravo Murillo, 300	Narváez, núm. 39
Conde de Peñalver, 49	P. ^{za} Emperador Carlos V, 5
Duque de Alba, 15	Pte. Vallecas (Avda. Albufera, 20)
Eloy Gonzalo, n.º 19	Rodríguez San Pedro, 66
Fuencarral, n.º 76	Sagasta, núm. 30
J. García Morato, 158 y 160	San Bernardo, 35
	Serrano, núm. 64

Aprobado por la Dirección Gral. de Banca y Bolsa con el n.º 1.885



IMP. COSANO - PALMA, H - TEL. 225595 - MADRID